



Libertad y Orden  
**Ministerio de Cultura**  
República de Colombia

# Una década de ciudadanía democrática cultural



# Índice

	Pág.
<b>1. Presentación</b>	<b>3</b>
<b>2. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>3. El sector cultural en los diez años del Plan</b>	<b>6</b>
<b>4. De la metodología</b>	<b>13</b>
<b>5. Logros del Plan Decenal 2001-2010</b>	<b>18</b>
<b>6. Horizontes para la cultura en la próxima década</b>	<b>46</b>
<b>7. Bibliografía</b>	<b>53</b>

# 1.

## Presentación

El Ministerio de Cultura cumple con el compromiso de presentar a la ciudadanía un balance del Plan Decenal 2001-2010, para lo cual en el 2009 conformó un equipo de trabajo para que realizara el análisis diagnóstico de los avances y logros del sector en esta última década, a partir de las rutas y desafíos trazados por el Plan.

Este análisis se realizó, al igual que la construcción del Plan Decenal hace una década, con la amplia participación de representantes del sector cultural, que a través de mesas de discusión, encuentros locales, departamentales, regionales y nacionales, enriquecieron la valoración de los esfuerzos realizados por la institucionalidad cultural para ejecutar políticas que dieran respuesta a las múltiples demandas del sector.

Este último año del Plan coincide precisamente con el cierre de gobierno. Un gobierno que fue consciente del valor de la cultura como medio para el desarrollo y terreno fértil para incentivar una convivencia pacífica en el país. Muestra de ello fue la orientación que desde el Ministerio de Cultura se dio para generar más y mejores espacios de participación, estimular los procesos creativos de los colombianos, recuperar y resignificar la memoria colectiva, así como establecer diálogos culturales a partir de principios como el reconocimiento y el respeto por el otro, la diversidad y la inclusión en la diferencia.

De otra parte, las directrices y acuerdos de las cumbres y de organismos internacionales, nos ayudaron a construir la ruta y la base de análisis para hacer el recorrido retrospectivo decenal, que nos ubicó geográficamente desde Nariño hasta la Guajira, desde Amazonas hasta el Caribe, en un maravilloso eje y cruce de análisis de expresiones del arte, del patrimonio material e inmaterial, de los dialectos y lenguas nativas, de las nuevas nociones que los medios de comunicación y las nuevas tecnologías vienen brindando a los procesos de inclusión social, rompiendo límites y cruzando fronteras, pero además, descubriendo las falencias y necesidades todavía presentes en regiones urbanas y rurales, en las que desafortunadamente, hoy aún superviven muchas comunidades del país.

A esa ciudadanía democrática cultural, que a pesar de las dificultades avanza con tesón en el desarrollo cultural, ponemos en sus manos este documento de trabajo, que no tiene otras pretensiones más que compartir los importantes avances que el sector cultural ha tenido en estos diez, pocos y a la vez significativos, años.

**PAULA MARCELA MORENO ZAPATA**

Ministra de Cultura

## 2.

### Introducción

En julio del año 2000, luego de realizar una consulta ciudadana en la que participaron más de 23.000 personas en 570 foros municipales, 7 regionales, 32 departamentales, 4 distritales, 1 nacional y varios foros sectoriales, el Consejo Nacional de Cultura<sup>1</sup> y el Ministerio de Cultura formularon el Plan Decenal de Cultura 2001-2010.

El sentido de esta movilización y participación colectiva fue diseñar políticas que garantizaran la sostenibilidad del sector cultural en esta década y que permitieran avanzar “Hacia la construcción de una ciudadanía democrática cultural”, como propósito fundamental de esta primera apuesta por delinear políticas concertadas y de largo aliento.

El Plan reafirmó entonces la voluntad del Estado de dotar al país con políticas culturales construidas colectivamente, con el fin de aprovechar el potencial que tiene la cultura, entre otros, para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social, el mejoramiento de la calidad de vida y la construcción de escenarios de paz.

De acuerdo con lo anterior, el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 estableció tres campos de acción comprometidos con la construcción de una *ciudadanía democrática cultural*: **participación, creación y memoria y diálogo cultural**. En cada uno de ellos se formuló un conjunto de políticas y estrategias que se constituyeron en el marco orientador del sector cultural para la década.

Desde el comienzo se trabajó para que la construcción de esta ciudadanía no fuese un ejercicio impuesto, ni de decisión unilateral; sino que fuese producto de forjar consensos en una iniciativa comprometida con un proyecto colectivo de Nación, de tal manera que se lograra plasmar lo que identifica y lo que hace diferentes a los sujetos, en una visión que reconoce la diferencia, diversifica, amplía y enriquece lo público. Esta perspectiva parte de la naturaleza multicultural del país, sin excluir a ningún pueblo ni cultura, y desde ella es posible crear una sociedad plural, tomando como base las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores.

El documento Conpes 3162 de 2002<sup>2</sup>, al describir al sector cultural en Colombia, planteaba que éste se ha caracterizado por una gran dispersión y una enorme dificultad para coordinarse y pensar a largo plazo, lo que refleja un débil crecimiento y una dificultad para capitalizar socialmente los procesos culturales. Lo anterior se observa, por ejemplo, con la gran variedad de instituciones culturales creadas y a la vez su rápida desaparición, a raíz de la poca sostenibilidad de sus proyectos, o por la creciente importancia de la cultura en los planes de desarrollo y la escasez de recursos para financiarla. De la misma manera, esto se ha reflejado en la inequidad en el acceso de bienes y servicios culturales en el país.

<sup>1</sup> El CNC es un órgano asesor del MC, presidido por el Ministro de Cultura e integrado por representantes del sector público y sociedad civil. Art. 58 y 59 – Ley General de Cultura (Ley 397/97).

<sup>2</sup> Conpes 3162. Lineamientos para la sostenibilidad del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 “Hacia una ciudadanía democrática cultural”. Mayo 10 de 2002.

En la actualidad, diez años después del inicio del Plan, se presentan las ineludibles preguntas por el nivel de logro de los objetivos propuestos y, por tanto, la pertinencia de las acciones realizadas, de tal forma que se pueda dar respuesta a las expectativas de quienes lo formularon cuando expresaban que “[...] cuando el Plan cumpla el decenio, esperamos haber logrado que lo cultural sea tramitado desde escenarios más democráticos y más participativos, como los que imaginan en esta ruta los veintitrés mil ciudadanos que participaron en la consulta territorial y sectorial, el Consejo Nacional de Cultura y el Ministerio de Cultura”<sup>3</sup>.

Responder a esas expectativas que se plantearon en la formulación y superar la caracterización que del sector cultural se hacía en el documento Conpes antes mencionado, y del cual se toman para el contexto algunos aspectos sobre este particular, es el propósito de esta cartilla; en otras palabras, evidenciar los logros alcanzados en la ejecución del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, para lo cual este texto aborda los diferentes desarrollos del sector, a partir de la articulación de cinco escenarios de evaluación<sup>4</sup> y los tres campos de política propuestos -Participación, Creación y Memoria y Diálogo Cultural-, así como las políticas y sus estrategias.

Dichos escenarios dan cuenta de la gestión institucional adelantada por el sector, la normatividad que ha regulado el quehacer cultural del país en el último decenio, los aportes y aprendizajes del diálogo intersectorial, la identificación de los desarrollos autónomos, las experiencias innovadoras y el balance sobre la inversión en cultura. Se analizan también las relaciones y posibilidades del país para construir agendas internacionales de cultura.

De igual forma, se realiza el balance que el desarrollo cultural regional tiene como estrategia de planeación territorial, así como la garantía de sostenibilidad del sector cultural a través del fortalecimiento de la institucionalidad, la creación de espacios de participación ciudadana y el reconocimiento de las identidades locales.

Finalmente, a manera de conclusión, se exponen tendencias y puntos clave del análisis, que se constituyen en recomendaciones para la formulación del nuevo Plan Decenal 2010-2020, para que el país continúe creciendo culturalmente y supere las deficiencias que siguen siendo constantes en el territorio cultural y nacional.

---

<sup>3</sup> Documento Plan Decenal de Cultura 2001-2010.

<sup>4</sup> Institucional normativo, Desarrollo cultural regional, Dimensión global, Diálogo intersectorial público y privado y Desarrollos autónomos.

# 3.

## El sector cultural en los diez años del Plan

### Contexto

En las últimas décadas del siglo XX y principios del XXI se dieron transformaciones complejas en el orden mundial. Surgieron concepciones sobre la vida y la sociedad que transformaron amplios y variados campos de la experiencia, aparecieron nuevas formas y espacios de sensibilidad y, no menos significativo, la rapidez y extensión de estos cambios afectó a muchos sectores en muy diversas partes del planeta. Se gestaron nuevas concepciones sobre los géneros y las generaciones que replantearon la naturaleza de sus relaciones; surgieron otros tipos de demandas políticas y modos de presencia y participación pública; nuevas modalidades de relaciones y expectativas en los espacios de la familia y en los ámbitos laborales; formas alternativas de disfrute del tiempo libre asociadas a nuevas concepciones del cuerpo y la naturaleza. En muchos casos estas transformaciones se desarrollaron a través de mecanismos y proyectos de comunicación inéditos, en una compleja relación de causalidad mutua.

Sin embargo, pese a su amplitud global, en muchos casos estas transformaciones han ocurrido sin generar cambios ni replanteamientos explícitos en campos como el de la producción y la distribución de la riqueza. Han emergido nuevos estilos de vida y de comportamiento que han creado nuevas identidades y dinámicas culturales, sin que se hayan transformado necesariamente los modelos de organización y control económico. Estas contradicciones parecen destinadas a seguir ampliándose y continuar generando tensiones y conflictos a nivel global en el comienzo del milenio.

En Colombia, para el 2001 y durante las últimas décadas se presentaron cambios complejos y emergentes como el debilitamiento de formas tradicionales de poder, autoridad y legitimidad, la visibilidad de distintos y nuevos sectores populares con demandas y formas de hacer presencia en la conciencia pública. La migración interna y creciente urbanización, la transformación misma de lo rural, así como cambios demográficos en las estructuras y tamaños de la familia y en las formas de relación, la distribución de las tareas dentro del hogar, afectaron en forma definitiva a amplios sectores de la población nacional. En este proceso se han configurando nuevos espacios de representación y transformaciones de los espacios de lo público, en los cuales se han creado imaginarios y maneras más fluidas y dinámicas de tramitar y negociar identidades, con diferentes estrategias simbólicas y de participación.

De otra parte, la falta de reglamentación y definición de criterios dificultaba el acceso equitativo y eficiente de los recursos como por ejemplo el Programa Nacional de Concertación. De igual manera no se contaba con una estrategia para la consecución de recursos físicos y financieros adicionales, a través de fuentes de cooperación internacional y otras fuentes externas.

Existía en el comienzo de la década que ya termina, una desarticulación entre los planes culturales, tanto en las regiones, como entre la nación y las regiones. Tan sólo 11

departamentos habían formulado planes de desarrollo cultural y el 15% de los municipios del país tenían sus propios planes culturales y tan sólo en 575 de ellos se tenían casas de cultura. Así mismo, se presentaba debilidad institucional del Estado para promover autonomía en las regiones para que planearan, financiaran y gestionaran su política cultural.

La Constitución de 1991 afirmó el papel de la cultura como: fundamento de la nacionalidad, como una dimensión especial de desarrollo, como un derecho de la sociedad y como una instancia que identifica a Colombia como un país multiétnico y pluricultural. La Carta Política garantiza los derechos culturales y proporciona los marcos normativos para el desarrollo legislativo del sector.

En este contexto se aprueba la Ley General de Cultura, Ley 397 de 1997, mediante la cual se crea el Ministerio de Cultura, acogiendo como marco conceptual de la definición de cultura la propuesta por la UNESCO: “en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Más allá de esta definición, es preciso valorar la naturaleza siempre cambiante y dinámica de la cultura y señalar como en ella se revelan los modos como los pueblos viven juntos y las maneras como éstos construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan que las sociedades funcionen. De hecho, los valores culturales son base para el desarrollo y contribuyen profundamente a la cohesión social.

De otra parte, la cultura es importante por su alto poder de conmover la profundidad del ser humano. Porque ella misma humaniza. Porque es capaz de convocar a los colombianos, más allá de diferencias ideológicas, religiosas y políticas; y porque facilita la cohesión social al fomentar la confianza, la cooperación, la asociación, la corresponsabilidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

Así mismo, la cultura genera procesos creativos con un alto potencial de contribuir al crecimiento económico, incide marcadamente sobre el estilo de vida de los grupos sociales, actúa como constructor de memoria e identidad regional y nacional en un mundo cada vez más globalizado, y permite aprovechar creativamente el tiempo libre.

Un último caso para destacar es la relación de la cultura con la economía. La contribución al Producto Interno Bruto, PIB, de las Industrias Culturales muestra una capacidad significativa de este sector para contribuir en el crecimiento. Para algunos de los países en los que se cuenta con esta información, el aporte al PIB se sitúa en un rango que va desde un poco menos del 1% del PIB en los países más pobres a algo más del 6% en los países más ricos.

Retomando la Ley General de Cultura allí se definen las áreas en las que el Estado debe intervenir y la orientación que le debe dar a las políticas. Estas son: i) impulsar dinámicas

de creación, producción y disfrute cultural, al igual que de preservación del patrimonio cultural tangible, intangible y natural; ii) equilibrar la distribución, generación y acceso a los recursos donde prioritariamente se apoyen programas basados en la cooperación, concertación y cofinanciación; iii) democratizar y aumentar la oferta de bienes y servicios culturales de calidad; iv) favorecer la autonomía de las comunidades sobre su desarrollo cultural y aumentar la participación geográfica y poblacional en la vida cultural; y v) estimular las prácticas, tradiciones y saberes empíricos, académicos y científicos que sean autosostenibles.

En el contexto contemporáneo podríamos pensar lo público como un espacio creado en la interacción entre las dinámicas de la sociedad civil, en su heterogeneidad, y el Estado. La sociedad hace demandas y expresa nuevas necesidades y orientaciones desde sus procesos de toma de conciencia, elaboración de nuevos imaginarios y expectativas e identificación de nuevos proyectos. El Estado se organiza y se legitima frente a su capacidad para responder y canalizar las diversas expectativas y demandas. Este tipo de escenario público es parte de una cultura política capaz de procesar, en forma eficiente y equitativa, una pluralidad amplia de demandas que abarque diferencias culturales y las convierta en soluciones negociadas con efectos reales en las dimensiones sociales y económicas. Aquí pueden apreciarse de nuevo las perspectivas de una democracia construida desde lo cultural.

Con la creación del Ministerio de Cultura, el Estado amplía su campo de acción hacia grupos poblacionales y sectores culturales que se encontraban desatendidos (como los grupos étnicos, la infancia, la juventud, la cinematografía) y fortalece la interlocución local en materia cultural, impulsando procesos de planificación basados en la participación ciudadana y abonando para el sector un terreno de mayores oportunidades de desarrollo.

La formulación y puesta en marcha del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 se convierte entonces en un desafío importante para el sector cultural del país en la primera década del milenio, a través de políticas culturales incluyentes, planes, programas, proyectos y procesos articulados y compartidos que reconocen en la diversidad y en el ejercicio de los derechos culturales pilares fundamentales para la construcción y consolidación de una **ciudadanía democrática cultural**.

### **Antecedentes del Plan Decenal de Cultura 2001-2010**

La formulación del Plan se inició en julio de 2000 y dio lugar a un entramado de foros municipales, distritales, departamentales y regionales y a un conjunto de mesas y encuentros sectoriales cuyas voces confluyeron en el “Foro Nacional de Cultura” que se realizó en noviembre del mismo año. Este proceso contó con una considerable participación ciudadana que reveló la gran capacidad de convocatoria e interés que despierta el ámbito cultural en el país. A su vez, y desde una perspectiva histórica más amplia, el Plan fue resultado también de varios procesos y movilizaciones sociales que transformaron, de manera a veces evidente y en otros, sutil, la sociedad colombiana en las últimas décadas. El Plan dio cabida a las expresiones de estos procesos y permitió abordar la necesidad de su reconocimiento público y potencializar sus proyectos.



## **Propósitos del Plan Decenal de Cultura**

El propósito fundamental del Plan fue propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que pudiera expresarse sin temor y en comunión con los sujetos, desde sus propias especificidades culturales, además de tener una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forjar las bases para una convivencia plural.

La ciudadanía democrática cultural pretende superar una igualdad abstracta de todos los integrantes de la Nación y reconocer las diferencias reales que existen entre los sujetos en su dimensión social. Los seres sociales son sujetos concretos inmersos y ubicados en redes de relaciones, en configuraciones, en campos e imaginarios de proyectos individuales y colectivos y es desde la riqueza de esas experiencias y de sus necesidades que deben construir su participación colectiva en la vida política de la Nación.

Una ciudadanía plural. Una ciudadanía de sujetos que reconocen, que acogen, que celebran aquello que los identifica y los hace pensar distinto. Una ciudadanía que no sustrae la diferencia. Que no la diluye. Que no avasalla. Una ciudadanía que diversifica lo público. Que lo amplía. Que lo enriquece.

Una ciudadanía democrática. Una ciudadanía que no se impone. Que no decide unilateralmente. Que forja acuerdos y construye desde los desacuerdos. Que eleva nuestra responsabilidad con el proyecto colectivo de Nación. Una ciudadanía que implica que los sujetos, desde sus especificidades, accedan y sean interlocutores de otros en los espacios públicos y en los escenarios de negociación y decisión. La pluralidad que reconoce el Plan parte de crear esa presencia y acción concreta en la vida política.

El Plan Decenal de Cultura formuló políticas que, desde un marco general, convocaron a la participación de diferentes propuestas culturales con miras a la construcción colectiva de un proyecto de futuro plural y democrático. De esta manera, el Plan propuso mecanismos para que, desde los diferentes ámbitos y contextos, grupos, individuos, movimientos e instituciones definieran sus propuestas, tuvieran presencia en espacios públicos y permitieran los conocimientos y reconocimientos mutuos que las políticas culturales deben ser capaces de propiciar.

Se abocó por construir una ciudadanía democrática cultural, no sólo por la naturaleza multicultural del país -para que en él quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas culturas-, sino porque es la única forma de crear una sociedad plural, a partir de las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores.

El Plan Decenal de Cultura 2001-2010 mediante los tres campos de política contemplados, formuló un conjunto de políticas y estrategias como marco orientador del sector cultural para la presente década.

## Principios del Plan Decenal

Los principios constituyeron una guía para la formulación y la aplicación de políticas públicas teniendo en cuenta los contextos desde los que actúan los agentes culturales. Los siguientes fueron los principios generales que animaron el Plan.

- La construcción de una ciudadanía de democracia cultural y plural con base en el reconocimiento de la dimensión cultural de los distintos agentes sociales.
- La configuración de un proyecto colectivo de Nación como construcción permanente desde lo cultural.
- El Estado como garante del reconocimiento y respeto por la diversidad cultural de los distintos actores, sectores y pueblos en la creación de lo público.
- La conjunción de la creación y las memorias en la gestación de proyectos individuales y colectivos de presente y futuro.
- La creación cultural individual y colectiva en condiciones de equidad, libertad y dignidad en la configuración del proyecto democrático de Nación.
- La democratización de la creación cultural y de su circulación, goce y disfrute en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- El reconocimiento de los procesos socioculturales como punto de partida para el apoyo y estímulo a la producción y el consumo cultural que elimine discriminaciones y exclusiones.
- La valoración de la naturaleza desde lo cultural para garantizar prácticas sostenibles en la relación con el medio ambiente.
- La apreciación creativa de las memorias y proyección del patrimonio en la construcción plural de la Nación.
- La interrelación y articulación de las políticas culturales en el orden local, regional, nacional y global, para garantizar coherencia en el fortalecimiento de lo público.
- Lo cultural como base para la construcción del desarrollo social, político y económico.

## Campos de la Política

El Plan definió tres campos de política que fueron asumidos como principios ordenadores, como marcos amplios en los que fue posible ubicar las políticas culturales definidas a partir de los procesos participativos asociados a la formulación del Plan; como espacios permanentemente abiertos a acoger las propuestas que convocó el Plan en su ejecución. A su vez, los campos de política propusieron una pedagogía de la planeación en contextos locales, regionales, nacionales e incluso internacionales.

PLAN DECENAL DE CULTURA 2001-2010		
Participación	Creación y Memoria	Diálogo Cultural
4 Políticas	10 Políticas	5 Políticas
13 Estrategias	57 Estrategias	25 Estrategias
CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA CULTURAL		

## Participación

*Dentro del sector, la oferta del Estado, y las demandas hechas a él, han derivado más en acciones coyunturales y de corto plazo que en la concertación de planes estratégicos que garanticen su viabilidad a mediano y largo plazo. El bajo desarrollo que ha tenido la definición de políticas y planes de manera participativa y concertada ha desembocado en líneas de acción, desde el Estado, que no siempre coinciden con las realidades regionales y locales, y que no han conducido a procesos de larga duración (Contexto en el 2001).*

Este campo convocó a los ciudadanos en torno a procesos concertados de planeación cultural. De esta manera reconoce y busca consolidar las experiencias de participación ciudadana que ha conducido a la definición de políticas culturales, siendo el Plan Decenal de Cultura una expresión de este proceso.

Los procesos de participación de los actores culturales en espacios de decisión son formas de ejercer lo político desde la ciudadanía cultural. En ese sentido, la práctica misma de la participación, planteada desde la especificidad cultural, hace parte de una cultura política que el Plan Decenal de Cultura aspiró a propiciar.

En consecuencia, el Plan propicia prácticas permanentes de participación en la toma de decisiones, así como mecanismos que obligan al Estado a recoger y dar continuidad a las propuestas concertadas.

## Creación y memoria

*En el ámbito de la memoria se observa que en nuestro país se han privilegiado los elementos patrimoniales de carácter monumental, lo que ha implicado una mayor distribución de recursos dirigidos hacia la conservación, preservación, investigación y divulgación de dichos elementos, frente a los asignados al tratamiento de bienes patrimoniales vinculados con la memoria de sectores subalternos o que desde la óptica de las memorias hegemónicas no son representativos de los eventos históricos considerados relevantes en el proceso de conformación de la Nación y de algunas de sus regiones y localidades. El conjunto de las manifestaciones intangibles del patrimonio ha sido objeto de acciones discontinuas que, sin embargo, han mostrado efectos benéficos que deben ampliarse en la posibilidad de encuentros generacionales asociados al inventario, investigación, valoración y difusión del patrimonio (Contexto en el 2001).*

El acto creativo supone que entre los individuos y grupos humanos se establezca un diálogo en el cual adquiera especial importancia el despliegue de aquellos elementos tangibles e intangibles que son colectivamente interpretados como símbolos que ligan la memoria con tiempos y territorios específicos y que crean sentidos de permanencia y pertenencia. Estos símbolos, que en su conjunto conforman el patrimonio cultural, no poseen valor de manera independiente, sino cuando, potencial o efectivamente, se articulan unos con otros para enriquecer los argumentos con los cuales las diversas memorias dialogan entre sí.

La memoria no es un registro inmutable, homogéneo y predeterminado de lo acontecido. La memoria se transforma gracias al juego de reinterpretaciones que desde el presente y

en relación con los proyectos de futuro, elaboran los individuos y los grupos humanos sobre el pasado.

### **Diálogo cultural**

*Las diferentes propuestas culturales que surgen desde los actores y las territorialidades no logran inscribirse en procesos de reconocimiento mutuo que conduzcan a la negociación y configuración de proyectos colectivos de futuro tanto en ámbitos locales y regionales, como nacionales y mundiales.*

*Es necesario desarrollar criterios de recepción y evaluación crítica de los productos y manifestaciones que se acogen y provienen de procesos de globalización, de modo que puedan enriquecer los contextos locales y, a la vez, retroalimentar los circuitos mundiales. La distribución de los recursos para propiciar los procesos de diálogo e intercambio cultural no se rige por principios de equidad ni obedece a procesos de planeación rigurosos. Las lógicas del mercado condicionan la presencia de las distintas propuestas culturales en los escenarios de confluencia y discusión, sin que el Estado, desde su papel regulador y sus ámbitos de intervención, logre corregir los desequilibrios que genera el mercado con su tendencia a homogeneizar y desplazar otras lógicas. El conflicto armado, a su vez, limita la circulación e intercambio de los productos, así como la movilización e interacción de los distintos actores y saberes (Contexto en el 2001).*

Este campo acoge los actores, procesos y propuestas que conducen a establecer formas y estrategias de comunicación que, más allá del reconocimiento de la diversidad, permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas desde sus contextos y espacialidades. Para ello se deben afianzar los escenarios de reconocimiento y la circulación e intercambio de bienes, producciones y saberes culturales. Desde esta perspectiva, la interacción no necesariamente implica acuerdo, también configura un espacio para hacer visible y para negociar los desacuerdos de tal forma que puedan concertarse formas de convivencia social desde lo cultural. El reconocimiento y circulación de productos y propuestas culturales enriquece y amplía horizontes.

En síntesis, este campo alienta el diálogo, el intercambio y la negociación en las culturas y entre las culturas para el reconocimiento, la dignificación y la valoración de la diversidad y la pluralidad en el escenario de lo público en los contextos locales y regionales del país.

# 4.

## De la Metodología

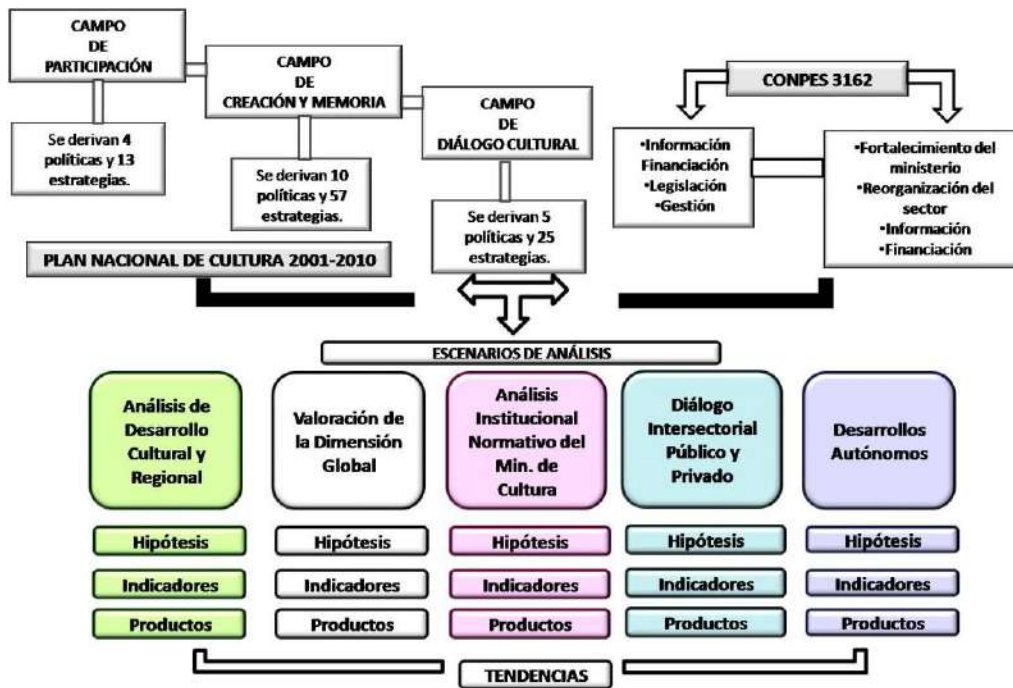
La metodología para la aproximación a los logros del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 se definió a partir de los campos de política, las políticas y las estrategias formuladas por el Plan, los lineamientos propuestos por el Conpes 3162 de 2002 y los múltiples informes de gestión presentados por el Ministerio de Cultura en este periodo. Esta aproximación se soporta técnicamente en métodos de evaluación cualitativa y cuantitativa, sustentada desde la perspectiva de la acción-investigación.

Para dar cuenta de los avances del Plan y concretamente del sector cultural del país, se definieron **cinco escenarios** de análisis que le dieron sustento al proceso y aplicación de las herramientas diseñadas: encuestas, análisis del desarrollo regional, encuentros con gestores culturales, autoridades culturales públicas, entidades públicas y privadas que inciden directa e indirectamente en el sector y son referentes de trabajo con diversas poblaciones.

Este cruce metodológico por medio de los escenarios permitió la identificación de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos, las hipótesis con sus respectivos productos y la formulación de tendencias para el futuro cultural del país, que se fueron verificando o reconfigurando en el proceso de análisis.

A continuación se describe dicho proceso:

### Metodología de la Evaluación del Plan Decenal de Cultura 2001-2010



## Escenarios de Análisis

La revisión de los procesos del desarrollo cultural del país en estos 10 años, a partir del Plan y sus campos de política: Participación, Creación y Memoria y Diálogo Cultural, exigió una localización tanto conceptual como estratégica, de **escenarios de análisis** para indicar los avances y resultados sobre el desarrollo cultural del país en el decenio. Por ello se definen los escenarios, variables e indicadores, que denotan sus resultados en diálogo con los campos del Plan.

Estos escenarios permitieron establecer referencias en cuanto a la gestión adelantada por el **Ministerio de Cultura y el sector**, en el marco de la **institucionalidad y normatividad** que en el último decenio ha regulado el quehacer cultural en el país, el **Desarrollo Cultural Regional** como estrategia de planeación territorial, la participación ciudadana como garantía de sostenibilidad del sector cultural a través del Sistema Nacional de Cultura. Igualmente, se analizaron las relaciones y posibilidades del país para construir agendas culturales internacionales y su inserción en la **Dimensión Global de la Cultura**, los aportes y aprendizajes del **Diálogo Intersectorial Público y Privado**, y por último el mapeo e identificación de experiencias innovadoras en contextos locales, que propician **Desarrollos Autónomos**.

## Institucional y normativo

Este escenario se construyó a partir de la sistematización de la información existente en cada una de las direcciones y dependencias del Ministerio de Cultura, y su relación con los campos de política, soportado en un mecanismo técnico que legitima este proceso, como son los planes de acción que se han desarrollado durante estos 10 años. Otro campo de análisis que está necesariamente asociado al proceso institucional y normativo, es el que tiene que ver con la legislación que se ha generado en este período, además de los referentes normativos desde la Ley General de Cultura 397 de 1997, como génesis de del Ministerio de Cultura.

La metodología está sustentada en puntos de análisis referentes a los desarrollos normativos, el documento Conpes 3162 para la sostenibilidad del plan, antecedentes y resultados de aplicación. En este componente se cruzaron indicadores de tipo cualitativo, (fases de construcción de las normas) e indicadores de tipo cuantitativo, procesos de afectación positiva en lo fiscal y en procesos de desarrollo local, como por ejemplo: la Ley de Cine, la ley de Patrimonio, la Ley de Lenguas, el Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, entre otros.

## Diálogo intersectorial, público y privado

Se abordó a partir de la indagación de políticas públicas que lideran ministerios con temáticas afines y que impactan lo cultural directa o indirectamente, así como también, en relación con las alianzas intersectoriales existentes y más representativas del Ministerio de Cultura.

La metodología se aplicó igualmente a otros sectores que entran en análisis, como son: el sector privado, las cajas de compensación familiar y las fundaciones que trabajan por el

sector cultural, desde una dimensión de lo intersectorial planteando nuevas rutas para el futuro cultural del país.

Este escenario busca las relaciones con los campos del plan Diálogo Cultural y Participación.

### **Desarrollo Autónomo**

Este escenario se trabajó mediante el levantamiento de mapeos básicos y reconocimiento de instituciones públicas y privadas, así como de grupos alternativos de la sociedad civil que desarrollan procesos de intervención social a través de prácticas culturales -desde las artes y otras expresiones creativas- que permiten hacer evidente el desarrollo cultural en esta década.

Estos mapeos identificaron ámbitos emergentes en la cultura a través del reconocimiento de procesos en las grandes ciudades, en lo rural, en lo regional y en local, que fueron y deben ser atendidos a través de políticas intersectoriales.

El escenario Desarrollo Autónomo focalizó su análisis en los campos del plan, Creación y Memoria, Participación y Diálogo Cultural, acotado en los productos específicos que se presentan en cada uno de sus resultados.

### **Desarrollo Regional**

La evaluación de este escenario está sustentada en dos categorías. Una que abordó el análisis sobre los modelos de desarrollo, departamental y municipal, impulsados por los planes de desarrollo formulados y ejecutados en cada uno de los departamentos, ciudades capitales y distritos del país, así como los propios modelos llevados a cabo por organizaciones de la sociedad civil.

La segunda categoría enfatizó su análisis en la evaluación del Sistema Nacional de Cultura, la operación de los consejos de cultura nacionales, departamentales y municipales, así como las capacidades que el sector ha desarrollado en estos años, asociadas a las estructuras, la legitimidad del sistema y el nivel de participación de los agentes culturales en el desarrollo de las políticas.

Desarrollo Regional como escenario de análisis abordó los tres campos del Plan Decenal, Creación y Memoria, Participación y Diálogo Cultural, mediante una encuesta nacional realizada para recoger las percepciones de diversos actores culturales. Este procedimiento fue desarrollado por una consultoría especializada que aplicó la rigurosidad científica requerida, mediante la legitimidad de las preguntas y el nivel de participación.

### **Dimensión Global**

Este escenario se propuso valorar la integración y participación del país en espacios de definición de políticas de impacto en la región iberoamericana. Igualmente se indagó en las fuentes institucionales públicas el nivel de gestión que ha potenciado las relaciones y beneficios al sector en términos de cooperación y alianzas estratégicas en cultura, tanto en lo relacionado con los recursos financieros y para inversión en cultura, así como en la

cooperación técnica para el desarrollo. Concentró su análisis en los campos de política Participación y Diálogo Cultural.

### Estructura básica de la propuesta

Unidad de Análisis
Variables
Indicadores

Se entiende por unidad de análisis el elemento mínimo de estudio, observable o medible, en relación con un conjunto de otros elementos que son de su mismo tipo y que para este estudio, son los mismos escenarios definidos

Las unidades de análisis:

1. Institucional normativo.
2. Diálogo intersectorial, público y privado.
3. Desarrollo autónomo.
4. Desarrollo regional.
5. Dimensión global.

Las variables son las características, cualidades, elementos o componentes de una unidad de análisis, las cuales pueden modificarse o variar en el tiempo. Metodológicamente cada uno de los objetivos, independiente del nivel de planificación a que pertenezca, debe ser descompuesto en variables relevantes.

Unidades de análisis versus variables a estudiar:

UNIDADES DE ANÁLISIS	VARIABLES
Institucional normativo	Cumplimiento de la misión delegada Conpes 3162 de 2002.
	Desarrollo normativo.
	Políticas culturales y los planes de desarrollo del decenio.
	Planes de Acción 2001 – 2010.
Diálogo intersectorial, público y privado	Diálogo público - privado. Integralidad en los procesos de responsabilidad en cultura.
Desarrollo autónomo	Proyectos de desarrollo autónomo y sustentable en contextos locales y regionales.
Desarrollo regional	Planificación cultural.
	Modelos de planificación.
	Sistema Nacional de Cultura (consejos departamentales).
	Percepciones del sector sobre el desarrollo de la cultura, según los campos del plan. (Encuesta según campos y las estrategias del plan).
Dimensión global	Objetivos y metas comunes en diálogos internacionales.

### Indicadores

La aproximación a los avances y logros del Plan Decenal 2001-2010 se realizó fundamentalmente mediante la construcción de indicadores culturales, sustentados en la necesidad de contar con un sistema de seguimiento y evaluación, conformado por una batería de indicadores que fueran la base y la herramienta para medir y valorar procesos, transformaciones e impactos del sector.



Los indicadores, en este caso culturales, son los criterios para evaluar el comportamiento de los diferentes procesos encaminados por el Plan. Estos indicadores permitieron valorar el logro de los propósitos del Plan, según sus campos de política, políticas y estrategias, a través de los escenarios definidos para el análisis.

Unidades de análisis versus indicadores:

UNIDAD DE ANÁLISIS	INDICADORES
Institucional normativo	Políticas culturales formuladas para el sector en términos de participación.
	Instituciones y sectores participantes en la formulación de las políticas, planes y programas.
	Normas tramitadas en la década que viabilizan procesos de gestión cultural.
	Valoración del componente cultural en los planes nacionales de desarrollo.
Diálogo intersectorial, público y privado	Líneas de intervención de las alianzas intersectoriales realizadas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de la cultura, según insumos de las áreas y programas del Ministerio.
	Líneas de Intervención en proyectos culturales, según muestreo, del sector privado.
	Líneas de encuentro entre políticas públicas.
	Valoración de transformaciones integrales en la comunidad a través de este tipo de intervenciones intersectoriales.
Desarrollo autónomo	Prácticas culturales representativas de la región.
	Investigaciones en gestión y estudios culturales desarrolladas en los últimos diez años según sistema de información del ministerio y de Colciencias.
	Ofertas formativas en creación y gestión.
	Desarrollos de la industria cultural (fonográfica y editorial) que han generado creadores y agentes regionales, marcando estrategias de emprendimiento.
	Nuevos emprendimientos en otras áreas.
	Investigaciones desarrolladas por el sector académico que aportan al Plan.
	Modelos de gestión cultural asociados a buenas prácticas.
Desarrollo regional	Modelos de planificación cultural.
	Departamentos que formularon en este decenio plan de desarrollo cultural.
	Proyectos y ejecuciones de articulación regional.
	Metodologías de construcción de los planes de cultura.
	Permanencia y regulación del Sistema Nacional de Cultura en los departamentos.
	Impactos de transformación cultural que los planes de desarrollo han logrado.
	Sostenibilidad de los Planes de Desarrollo / Planes de Cultura.
Dimensión global	Convenios de cooperación cultural internacional desarrollados en estos diez años.
	Proyectos de cooperación cultural desarrollados en estos diez años.
	Inversión a través de proyectos de cooperación.
	Áreas y campos de mayor impacto y beneficio a través de la cooperación, en estos diez años.
	Programas y proyectos realizados por el Ministerio de Cultura en estos diez años, que potencien visibilidad y posicionamiento del país Iberoamérica.

# 5.

## Logros del Plan

### Escenario Institucional y normativo

Le correspondió al Ministerio de Cultura crear y poner en marcha las condiciones para que los procesos de formulación, ejecución y evaluación del plan, se adelantaran dentro de parámetros amplios de participación ciudadana.

Para cumplir con el Plan y lo señalado en el Conpes 3162, se ha hecho evidente la adecuación orgánica de la entidad rectora de la cultura en Colombia, su fortalecimiento financiero y el avance en materia legislativa, lo cual le ha permitido ampliar los ámbitos de su gestión tanto al interior de la institución como en todo el país.

De acuerdo con la misión de “Formular y poner en marcha la política cultural, liderar el Sistema Nacional de Cultura y fomentar la creación, preservación, valoración y acceso a las diversas manifestaciones culturales, para contribuir a la calidad de vida y a la convivencia de los colombianos”, y a la luz de la Ley General de Cultura 397/97 el Ministerio de Cultura es el organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia , en concordancia con los planes y programas de desarrollo , según los principios de participación contemplados en la misma ley.

Con el objeto de hacer viable la realización del Plan Decenal, al igual que dar respuesta a las dinámicas propias del sector y los desarrollos en materia de planes sectoriales y programas en cada uno de los niveles territoriales, a lo largo de la década se ha dado un proceso de adecuación institucional que se evidencia al observar la siguiente estructura orgánica que en la actualidad opera los planes, los programas y los proyectos del Ministerio de Cultura.

### Nuevas Direcciones

En el ámbito de las Direcciones Técnicas es preciso destacar que el redimensionamiento del concepto de diversidad e inclusión y la dinámica de los grupos étnicos motivaron que la gestión del Ministerio de Cultura se comprometiera no sólo en términos de políticas, planes y programas, sino en la creación de la Dirección de Poblaciones, como dependencia encargada de liderar los asuntos en cuestión.

Dentro de este marco y, acogiendo el espíritu de participación, diálogo y concertación que ha guiado la construcción de políticas públicas, planes, programas y proyectos del Ministerio de Cultura, igualmente adelantó la creación de la Dirección de Fomento Regional cuya gestión se dirige al fomento de todas aquellas acciones, intervenciones, reflexiones y construcciones que le aporten a los desarrollos culturales de y en las regiones colombianas, bajo los principios de descentralización, diversidad, participación, inclusión y autonomía.

A la par, considerando la misión del Ministerio como entidad rectora en materia de políticas -y no ejecutora de programas y proyectos-, en el año 2007 se llevó a cabo el desmonte de la Dirección de Infancia y Juventud.

En un ejercicio de análisis comparativo entre la estructura inicial del ministerio y la que hoy responde por la gestión de la entidad, se evidencia su ampliación y fortalecimiento, con funciones específicas que corresponden a la evolución del sector y a sus demandas.

Con este marco, el enfoque del análisis en el escenario de la institución nacional y la normatividad de la década, se ha orientado a realizar un registro general de aspectos conceptuales, programáticos y normativos, que en consonancia con el Plan Decenal, han orientado la gestión del Ministerio de Cultura en los últimos diez años, a través de los planes nacionales de desarrollo.

### La cultura en el ámbito de los planes nacionales de desarrollo

Como un ejercicio que evidencia el proceso de maduración para llegar a su formulación, se presenta un ejercicio de articulación de las políticas culturales de los gobiernos y su articulación con las políticas del Plan Decenal.

#### Plan Decenal de Desarrollo 1999-2002 “Cambio para construir la paz”.

Componente cultural en el Plan Nacional de Desarrollo	Políticas del Plan Nacional
<p><b>La organización del sector</b> Mediante este programa se consolidará el Sistema Nacional de Cultura, a través de la creación de consejos e instituciones territoriales de cultura, el fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales y agentes culturales, y la consolidación de los procesos que vivifiquen y estructuren el Sistema.</p>	Promover la participación desde las especificidades culturales en el escenario de lo público.
<p><b>Patrimonio cultural de la nación</b> La acción del Estado se centrará en la identificación, investigación, análisis, conservación, restauración, difusión y valoración del patrimonio cultural material — documental, sonoro, visual, fílmico, mueble e inmueble—, y no material — memoria, tradiciones, costumbres, entre otros—, que hacen parte del conjunto del patrimonio artístico y cultural de la nación. Se fortalecerán igualmente el Museo Nacional, la Biblioteca Nacional, el Instituto Colombiano de Antropología y el Archivo General de la Nación, entidades que se constituyen como ejes de la acción patrimonial directa del gobierno.</p>	Fomentar la apropiación creativa de las memorias.
<p><b>Fomento a la creación y a la investigación artística y cultural</b> Se estimulará la creación y la investigación artística con el objeto de reconocer y promover el inmenso potencial artístico que pueda garantizarle al país la continuidad de sus tradiciones culturales; se trata de conciliar conceptos como identidad y globalización, y de elevar el nivel de los artistas nacionales y su profesionalización.</p>	Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
<p><b>Cultura y medios de comunicación</b> Se buscará fortalecer los procesos comunicativos -radiales, televisivos, impresos y cinematográficos- que refuercen los diálogos interculturales que ocurren en el territorio nacional, con el propósito de contribuir a democratizar la información y el acceso a las actividades, los bienes y los servicios artísticos y culturales.</p>	Propiciar y garantizar en condiciones de equidad los medios y los escenarios para el diálogo en las culturas y entre las culturas en la construcción democrática de agendas públicas que respondan a los intereses de las colectividades.
<p><b>Industrias Culturales</b> Con el fin de consolidar el sector cultural como fuente de desarrollo económico y social, en los casos en que ello sea posible y conveniente, se buscará incorporar la producción cultural en las dinámicas del mercado, a través de las industrias y servicios culturales para lo cual se facilitarán mecanismos que incentiven la inversión en el sector.</p>	Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.

### Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006 “Hacia un Estado Comunitario”.

Componente cultural en el Plan Nacional de Desarrollo	Políticas del Plan Nacional
<b>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia</b> Se adoptará el Sistema Nacional de Convivencia para el fortalecimiento institucional y la consolidación de una cultura nacional de convivencia. El sistema funcionará a través de escenarios de concertación abiertos a la participación directa de la ciudadanía, del sector público y privado y de la comunidad internacional.	Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección al derecho a la vida.
<b>Apropiación social del patrimonio cultural</b> Se adelantarán iniciativas con miras a la apropiación social del patrimonio cultural, se pondrá en marcha el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, el Plan Nacional de Música para la Convivencia se enfocará especialmente a niños y jóvenes pertenecientes a orquestas, coros, bandas y otras agrupaciones en todos los rincones del país.	Fomentar la apropiación creativa de las memorias.
<b>Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.</b>	Democratizar las oportunidades de goce y disfrute de las expresiones culturales
<b>Plan Nacional de Música para la Convivencia.</b>	Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
<b>Políticas Públicas efectivas sobre DDHH de las mujeres</b> Respeto a su diversidad multiétnica y pluricultural y promoción de una cultura de la no violencia.	Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección al derecho a la vida.

### Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 “Estado comunitario: Desarrollo para todos”

Componente cultural en el Plan de Desarrollo	Políticas del Plan Nacional
<b>Impulsar el Sistema Nacional de Formación Artística (SINFAC).</b> Los procesos educativos tienen un papel fundamental en el logro de ciudadanos competentes para desempeñarse en un contexto social complejo, capaces de asumir compromisos, adaptarse con eficacia a las nuevas realidades de la economía y el trabajo, y asumir con actitud crítica y transformadora el reto de la globalización e internacionalización de la sociedad.	Propiciar procesos de formación que, a partir de los contextos y los procesos de investigación, fomenten la creatividad y la apropiación creativa de las memorias.
<b>Impulsar el Plan Nacional de Cultura y Convivencia.</b>	Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección al derecho a la vida.
<b>Fortalecimiento de la política de cultura ciudadana.</b>	Promover la expresión, la socialización y la interacción de las creaciones que favorecen la convivencia ciudadana y la protección al derecho a la vida.
<b>Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Cultural SINIC.</b>	Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.
<b>Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.</b>	Democratizar las oportunidades de goce y disfrute de las expresiones culturales.
<b>Plan Nacional de Música para la Convivencia.</b>	Reconocer y fortalecer la creación, la producción y la investigación cultural, así como las formas inéditas de expresión.
<b>Apoyo a la Cinematografía.</b>	Promover el diálogo, el intercambio y la cooperación entre las culturas.
<b>Conservación del Patrimonio: Ampliación del Museo Nacional – Protección de los Centros Históricos.</b>	Recrear y proteger la pluralidad de las memorias.

## **Ejes fundamentales de los planes de acción del Ministerio durante la vigencia del Plan Decenal de Cultura**

Las políticas, planes y programas del Ministerio, su quehacer regional, su trabajo interinstitucional y la gestión internacional, conllevaron a que su misión en el marco del Plan Decenal de Cultura, se abordara sobre temas estratégicos, reconocidos y valorados por el sector y por la sociedad en general.

- Adecuación de la institucionalidad cultural a nivel nacional.
- Fortalecimiento administrativo, programático, técnico y financiero de la institucionalidad cultural territorial.
- Recuperación, conservación y difusión del patrimonio cultural.
- Promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales.
- Fomento a la creación artística y a la investigación.
- Implantación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
- Organización y/o fortalecimiento de las redes para la prestación de servicios culturales.
- Construcción, restauración o adecuación de centros culturales.
- Fortalecimiento de las escuelas de formación artística.
- Implantación, adquisición, asesoría y capacitación de TIC para el Ministerio de Cultura.
- Implantación, consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura.
- Fortalecimiento de los procesos de formación en gestión cultural.
- Apoyo financiero a proyectos artísticos y culturales a nivel nacional.
- Implantación del Plan Nacional de Música para la Convivencia.
- Plan Nacional de apoyo a la música sinfónica.
- Fortalecimiento de las fuentes de financiación.
- Promoción y difusión de la cultura colombiana a nivel nacional e internacional.
- Implantación del Plan Nacional para las Artes.
- Apoyo a eventos y conmemoraciones.

## **Políticas sectoriales**

Para cumplir con los mandatos del Plan, se cuenta con 26 políticas para el sector, que se han formulado y consolidado durante la década del plan. Tanto el proceso de formulación como el de ejecución contaron con la intervención de las instituciones culturales departamentales, los creadores y los gestores en los diferentes espacios de participación del Sistema Nacional de Cultura.

## Resumen de Compendio de Políticas Culturales.

LÍNEAS DE POLÍTICA	POLÍTICAS
Artes	Artes visuales Literatura Teatro Danza Música Educación Artística
Patrimonio y memoria	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural Salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial Museos Archivos Protección a la diversidad etnolingüística Diversidad cultural Diversidad cultural y los pueblos indígenas Diversidad cultural y los pueblos y comunidades afrodescendientes Turismo cultural
Creación, circulación y apropiación de sentidos	Lectura y bibliotecas Comunicación y cultura Cultura digital Cinematografía Emprendimiento e industrias culturales
Concertación, Estímulos e Infraestructura	Concertación Estímulos Infraestructura cultural
Internacionalización de la cultura	Gestión internacional de la cultura
Lo territorial	Casas de la cultura

### Leyes y normas para la cultura

En el ámbito normativo, y de conformidad con las dinámicas del sector y las necesidades institucionales, el Ministerio de Cultura lideró en este período el trámite de leyes, decretos y documentos Conpes que viabilizaron los diferentes procesos en el nivel territorial.

#### Leyes aprobadas entre 2002-2010.

Leyes	Contexto	Aportes	Impacto	Reglamentación
Ley 814 de 2003 Ley de Cine	En el país no existían las condiciones para la inversión en la industria cinematográfica nacional ni un marco de competencias para la definición de un esquema de administración y gestión.	<b>Contribución parafiscal</b> para el desarrollo cinematográfico. Constitución del <b>Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC</b> . Certificados de inversión o donación cinematográfica. Fomento a la producción.	Entre 2004 y 2010 se estrenaron 62 comercialmente producciones y/o coproducciones nacionales de largometrajes, con asistencia de más de 11 millones de espectadores a estas películas colombianas.  A través del Fondo de	DECRETO 352 DE 2004, por el cual se reglamentan los artículos 7, 9, 12, 14 y 16 de la ley 814 de 2003.  Resolución 756 de 2007: Nuevos requisitos para la expedición de la resolución de reconocimiento como proyecto nacional y de los certificados de

Leyes	Contexto	Aportes	Impacto	Reglamentación
			<p>Desarrollo Cinematográfico, FDC, creado gracias a esta ley, se recaudó en el periodo 2003-2010 una suma superior a los \$56 mil millones para el fomento de la industria cinematográfica en el país.</p> <p>De igual manera, el FDC, en el periodo 2003-2010, ha entregado recursos a 631 proyectos cinematográficos, así como estímulos para la producción y postproducción de 68 largometrajes, 49 documentales y 57 cortometrajes.</p> <p>A través del apoyo al cine colombiano, 57 producciones han recibido 106 premios y/o reconocimientos en cerca de 40 festivales nacionales e internacionales.</p>	<p>inversión o donación y se establecen procedimientos para los desembolsos en la fiduciaria.</p> <p>Resolución 1708 de 2009, por la cual se reglamenta el ejercicio de algunas funciones del Ministerio de Cultura relativas a la actividad cinematográfica en Colombia.</p>
<p><b>Ley 1185 de 2008</b> <b>Ley de Patrimonio</b></p>	<p>El país tenía un concepto y una gestión del patrimonio dirigida a la visión material de los monumentos, que desconocía las manifestaciones inmateriales. De igual forma, no existía un régimen de incentivos ni claridad en los niveles de competencias institucionales.</p>	<p><b>Definición amplia</b>, renovada e incluyente del Patrimonio Cultural de la Nación.</p> <p>Inclusión del <b>Patrimonio Cultural Inmaterial</b> en el campo patrimonial.</p> <p>Creación del <b>Sistema Nacional de Patrimonio Cultural</b> de la Nación.</p> <p><b>Estímulos tributarios</b> para la salvaguardia de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial y para la conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural.</p>	<p>3 Planes Especiales de Salvaguardia (PES) aprobados y 10 más en preparación<sup>5</sup>.</p> <p>13 Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP)<sup>6</sup> aprobados y 17 en preparación.</p> <p>25 Consejos Departamentales y 3 Consejos Distritales de Patrimonio Cultural conformados.</p>	<p>DECRETO 1313 DE 2008. Consejos nacionales, departamentales y distritales de Patrimonio Cultural.</p> <p>DECRETO 763 DE 2009. Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.</p> <p>DECRETO 2941 DE 2009. Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial.</p>

<sup>5</sup> **Planes Especiales de Salvaguardia, PES aprobados:** Espacio Cultural de San Basilio de Palenque, Bolívar; Procesiones de Semana Santa de Popayán, Cauca; Sistema Normativo Wayúu aplicado por la figura del Palabrero, Guajira. **Planes Especiales de Salvaguardia en preparación:** Cuadrillas de San Martín, Meta; Carnaval de Barranquilla, Atlántico; Concurso Nacional de Bandas de Paipa, Boyacá; Carnaval de Riosucio, Caldas; Carnaval de Negros y Blancos, Nariño; Cantos del vallenato, Magdalena, Guajira y Cesar; Fiestas de San Pacho, Chocó; Músicas de Marimba y Canto Tradicionales del Pacífico Sur, Cauca, Valle del Cauca y Nariño; Cuadros Vivos, Galeras, Sucre; Conocimiento tradicional para el manejo del mundo de los grupos indígenas del río Pirá Paraná “hee yaia~kubua baseri keti oka”, Vaupés.

<sup>6</sup> **Planes Especiales de Manejo y Protección, PEMP aprobados:** centros históricos de Buga, Santa Marta, Mompos, Tenjo, Popayán, Pamplona, Barranquilla y Cartagena de Indias; bienes de interés cultural (Villa Adelaida, Helvetia, Quinta de Bolívar, Muelle de Puerto Colombia, Palacio Liévano). **PEMPs en proceso:** centros históricos de Santa Fe de Antioquia, Lorica, Guaduas, Tunja, Pasto, Villa de Leyva, Villa del Rosario; bienes de interés cultural: Castillo de San Felipe (Cartagena), Conjunto de arquitectura republicana (Quibdó), Cordón amurallado (Cartagena), Fuertes de San José y San Fernando de Bocachica (Cartagena), Conjunto de Arquitectura Republicana (Manizales), Pantano de Vargas (Paipa), Casa de Bolívar (Soledad- Atlántico), Alto de San Lázaro (Tunja), Cojines de Zaque (Tunja) y Museo Nacional (Bogotá).

Leyes	Contexto	Aportes	Impacto	Reglamentación
<b>Ley 1379 de 2010 Ley de bibliotecas</b>	El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, de 2002 a 2010, logró que el país contara con al menos una biblioteca pública en todos sus municipios. Se entregaron 1.039 dotaciones, hubo 11 mil bibliotecarios formados, un total de 31 departamentos con redes de bibliotecas y 500 municipios con plataformas de conectividad suministradas por Compartel. La creación del Plan ayudó al incremento en los índices de lectura. Sin embargo, no existía una garantía de la sostenibilidad de esta iniciativa.	<p><b>Bibliotecas públicas</b> con servicios públicos obligatorios, horarios y esquemas de prestación de servicios.</p> <p><b>Conectividad</b> obligatoria.</p> <p>Creación de la <b>Red de Bibliotecas Públicas</b>.</p> <p>Fuentes de financiación para la actualización, mantenimiento y dotación de bibliotecas.</p> <p>Creación del <b>Fondo para las bibliotecas públicas</b> con el esquema de incentivos tributarios.</p> <p><b>Reglamentación</b> del depósito legal.</p> <p><b>Prórroga</b> con responsabilidad social de la ley del libro.</p>	<p>Se dio continuidad y se fortaleció el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.</p> <p>Se ofrecieron incentivos al sector privado.</p> <p>En tres años habrá un país con bibliotecas conectadas.</p>	En proceso.
<b>Ley 1381 de 2010 Ley de Lenguas</b>	La Constitución de 1991 estableció la cooficialidad de las 68 lenguas nativas con el español. Sin embargo, no existía ningún desarrollo de este principio constitucional. En 2008, se inicia el programa de protección a la diversidad etnolingüística. En los diagnósticos realizados, se percibe la necesidad de un marco legal que garantice la preservación de este patrimonio y proteja los derechos de los hablantes.	<p><b>Principio de no discriminación</b> por el uso de la lengua.</p> <p><b>Obligatoriedad de la inclusión en la lista representativa de patrimonio inmaterial</b> y desarrollo de planes de salvaguarda.</p> <p><b>Creación del Consejo Nacional de Lenguas Nativas.</b></p> <p><b>Formación de traductores.</b></p> <p><b>Acciones intersectoriales</b> para la protección de los derechos lingüísticos.</p>	Continuidad al Programa para la Protección de las Lenguas Nativas en el país.	En proceso.

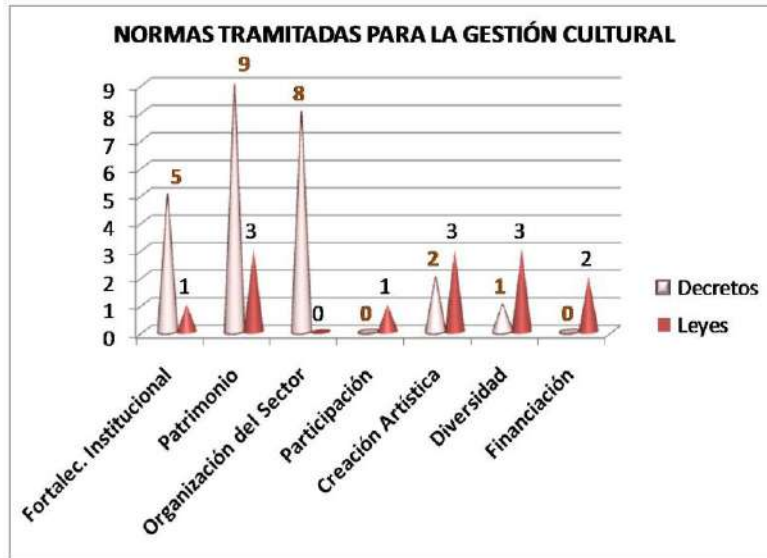


### Conpes aprobados entre 2002-2010.

DOCUMENTOS CONPES	TÍTULO	PRINCIPALES LINEAMIENTOS
CONPES 3162 DE 2002	Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001-2010	<p><b>Información.</b> (i) Estadísticas e indicadores, (ii) Proyectos de inversión nacional, (iii) Banco de proyectos culturales, (iv) Agenda de conectividad del sector cultural, (v) Cartografía cultural de Colombia.</p> <p><b>Financiación.</b> (i) Fomento a las industrias culturales; (ii) Formación de públicos; (iii) Apoyo a las Mipymes culturales; (iv) Organizaciones y creadores culturales; (v) Recursos propios del sector cultural; (vi) Alianzas con otros sectores; (vii) Fondos mixtos departamentales y distritales de promoción de la cultura y las artes; (viii) Regular el uso y vigilancia de los recursos del Sistema General de Participaciones, SGP; (ix) Control de recursos públicos en la sociedad civil.</p> <p><b>Legislación y gestión.</b> (i) Sistema Nacional de Cultura, (ii) Observatorio de Políticas Culturales, (iii) Conpes futuros.</p>
CONPES 3222 DE 2003	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas	<p><b>Fortalecimiento de las Bibliotecas Públicas:</b> dotación, servicios de información local e infraestructura.</p> <p><b>Formación, promoción y fomento de la lectura:</b> educación formal y no formal.</p> <p><b>Ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros:</b> producción de colecciones de circulación masiva y bajo costo, fortalecimiento de las ferias locales del libro.</p> <p><b>Información, seguimiento y evaluación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas:</b> sistema de información, portal y Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura y Consumo del Libro.</p>
CONPES 3255 DE 2003	Distribución del 25% de los recursos territoriales provenientes del incremento del 4% del IVA a la telefonía móvil	<p><b>Distribución de los recursos:</b> Apropiación social del patrimonio cultural. Apoyo, promoción y fomento al deporte, la recreación física y la educación física.</p>
CONPES 3409 DE 2006	Fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia, PNMC	<p><b>Gestión:</b> fortalecimiento institucional, participación comunitaria y organización del subsector de música.</p> <p><b>Formación:</b> educación no formal y formación de formadores.</p> <p><b>Dotación:</b> creación y distribución de materiales didácticos y musicales, dotación de instrumentos musicales.</p> <p><b>Divulgación:</b> socialización de las prácticas musicales y estímulos a la creación e investigación musical.</p> <p><b>Información.</b></p>
CONPES 3462 DE 2007	Lineamientos para el fortalecimiento de la cinematografía en Colombia	<p><b>Estabilidad jurídica</b> para los inversionistas nacionales.</p> <p><b>Optimización y reducción de trámites</b> aduaneros, de ingreso y salida de producciones y coproducciones colombianas en territorio colombiano.</p> <p><b>Importación de insumos</b> requeridos para la producción audiovisual.</p> <p><b>Comisión Filmica Colombiana.</b></p> <p><b>Programa de formación</b> para el desarrollo de competencias técnicas en el sector.</p>
CONPES 3506 DE 2008	Fortalecimiento del servicio comunitario de radiodifusión sonora	<p><b>Participación ciudadana</b> y generación de contenidos.</p> <p><b>Desarrollo de la programación</b> y la producción, orientadas por criterios de responsabilidad social.</p> <p><b>Fortalecimiento de la gestión</b> de las emisoras comunitarias.</p>
CONPES 3658 DE 2010	Lineamientos de política para la recuperación de los centros históricos de Colombia	<p>Implementación de <b>políticas orientadas a la revitalización de los centros históricos.</b></p> <p><b>Creación de una línea de inversión</b> específica para la intervención de los centros históricos.</p> <p><b>Agenda intersectorial</b> para el desarrollo de macroproyectos de recuperación de centros históricos.</p>
CONPES 3659 de 2010	Política Nacional para la promoción de las Industrias culturales en Colombia	<p>Creación <b>del sistema de competencias institucionales</b> para el desarrollo de las industrias culturales.</p> <p>Creación de <b>acciones afirmativas</b> para la participación de empresas culturales en las convocatorias del Estado para créditos, fondos no reembolsables y proyectos de investigación y desarrollo.</p> <p><b>Fortalecimiento a la oferta formativa</b> para el desarrollo de capacidades requeridas con respecto a la competitividad de las industrias culturales a nivel nacional e internacional.</p>

DOCUMENTOS CONPES	TÍTULO	PRINCIPALES LINEAMIENTOS
CONPES 3660 DE 2010	Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afro-colombiana, palenquera y raizal	<p><b>Acciones afirmativas</b> para combatir la exclusión social de la población afrodescendiente.</p> <p><b>Programa de becas</b> para el acceso a la educación superior en el exterior y en las artes.</p> <p><b>Programa de historia</b> para visibilizar el aporte de la población afrodescendiente en el país.</p> <p><b>Oferta básica cultural</b> en los municipios mayoritariamente afrodescendientes.</p>

### Normas tramitadas en la década que viabilizaron procesos de gestión cultural:



### Normas tramitadas en el periodo 2000 – 2010 que soportaron la gestión en la creación artística

ÁREA	LEY	DECRETO
Creación Artística	Ley 881 de abril de 2004. Por la cual se rinde homenaje al Artista Nacional.	Decreto 358 de marzo de 2000. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 y se dictan normas sobre cinematografía nacional.
	Ley 1170 de diciembre de 2007. Por medio de la cual se expide la Ley de Teatro Colombiano.	Decreto 352 de Febrero de 2004. Por el cual se reglamentan los artículos 7º, 9º, 12, 14 y 16 de la Ley 814 de Cine de 2003.
	Ley 1262 de diciembre de 2008. Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Enmienda al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica" firmado en Bogotá el 14 de Julio de 2006.	
	En trámite: Ley del Espectáculos Públicos, Código de Policía en Materia de Espectáculos Públicos.	

## Normas tramitadas en el periodo 2000-2010 que soportaron la gestión en el tema de diversidad

ÁREA	LEY	DECRETO
Diversidad	Ley 725 de diciembre de 2001. Por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad.	Decreto 1772 de mayo de 2007. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1397 de 1996. "...el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana".
	Ley 1237 de julio de 2008. Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con discapacidad física, síquica o sensorial.	
	Ley 1381 de enero de 2010. Ley de Lenguas.	

Como principales logros en este escenario durante la ejecución del Plan Decenal, y en cumplimiento de la misión delegada por la Ley 397 y el Conpes 3162, se destacan:

**Normas, políticas y planes culturales.** El país en la última década evidencia un avance significativo en normatividad cultural que sustenta las bases para la sostenibilidad de las actuales políticas y planes. Se resaltan la Ley del Cine (814 de 2003), la Ley de Patrimonio (Ley 1185 de 2008), la Ley de Bibliotecas (Ley 1379) y la Ley de Protección de Lenguas Nativas (Ley 1381); que son resultado de un proceso de diálogo entre la institucionalidad con el sector cultural y de las dinámicas propuestas por los planes de producción cinematográfica y audiovisual, protección y salvaguarda del patrimonio, lectura y bibliotecas, y enfoque diferencial, que han contribuido al desarrollo económico y social de las comunidades.

**Normas y espacios de participación ciudadana.** Las normas culturales han creado nuevos espacios de participación ciudadana como son los consejos territoriales de cultura, de áreas artísticas y patrimonio que manifiestan una intencionalidad clara de construcción de lo cultural entre la institucionalidad y la ciudadanía. Sin embargo, las realidades demográficas e institucionales de algunas regiones del país no facilitan su operatividad, por lo que las instancias culturales se ven obligadas a centrar los esfuerzos sólo en uno de ellos.

**Normas y desarrollo cultural regional.** Se refleja desconocimiento de la normatividad existente, que no permite armonizar los planes de desarrollo a la legislación y su adecuada aplicabilidad afectando los procesos que sustentan el desarrollo cultural regional.

**Políticas y gestión cultural.** La compilación de políticas culturales liderada por el Ministerio de Cultura se convierte en una herramienta fundamental para la gestión, dando las directrices que se deben seguir en las diferentes esferas de lo cultural, permitiendo la articulación de los actores que intervienen en el Sistema Nacional de Cultura a partir de objetivos comunes.

<b>Síntesis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación orgánica, técnica y programática del Ministerio para dar respuesta a la ejecución del Plan Decenal y fungir como ente rector de la política cultural.</li> <li>• Las políticas de descentralización, participación y diálogo se constituyeron en el fundamento de la gestión.</li> <li>• En los planes nacionales, departamentales, distritales y municipales, la cultura es reconocida y valorada como un elemento esencial para el desarrollo y la convivencia.</li> <li>• Ampliación de las fuentes de financiación nacionales para la cultura.</li> <li>• Normas tramitadas que viabilizaron procesos de gestión cultural.</li> <li>• Contribución significativa de la agenda legislativa para la organización del sector, el fortalecimiento institucional, los procesos de creación y la conservación y protección del patrimonio cultural.</li> </ul>
-----------------	--

### **Escenario Diálogo intersectorial, público y privado**

Este escenario está relacionado con los procesos de afectación que las políticas, proyectos y alianzas de sectores asociados a la cultura han beneficiado los desarrollos de ésta.

Para poder entender los procesos intersectoriales entre las entidades públicas y las privadas es importante definir en qué consisten dichos procesos, los cuales están directamente relacionados con “acuerdos de cooperación entre entes públicos y privados, en virtud de los cuales, a través de diferentes instrumentos, técnicas, alcance y plazos, se implica al sector privado en el diseño, construcción, ampliación, mantenimiento, gestión y/o financiación de infraestructuras o servicios de interés público”.

Así mismo, para los procesos intersectoriales asociados a la cultura, la Estrategia de Cooperación Nacional del Ministerio de Cultura, los define como “esquemas de asociación entre actores de carácter oficial (gobiernos nacionales y locales, Unidades Administrativas Especiales, Organismos adscritos, etc.) con organizaciones de naturaleza privada tales como: Empresas, Cajas de Compensación Familiar, Instituciones Educativas, Organizaciones sin ánimo de lucro, e inclusive hoy por hoy con Fundaciones producto de la generación de Responsabilidad Social Empresarial de algunas empresas privadas que son conscientes de su rol como agentes de desarrollo, que se realizan con el fin de generar acciones concretas para mejorar los niveles de vida de las personas, en el ejercicio de la ciudadanía y la construcción democrática.”

Esto implica que trabajar conjuntamente por objetivos comunes en el ámbito de la cultura favorece el acceso a todos al saber, a la formación, a la investigación, a la creación, a la producción, a la circulación y al uso de procesos, proyectos y manifestaciones culturales para el desarrollo cultural, social y económico del país, lo cual le permite a los ciudadanos gozar de sus derechos culturales, al sector privado multiplicar su impacto y a la inversión pública garantizar su sostenibilidad.

Así mismo, permite proponer y dejar abierta la posibilidad de generar nuevas rutas intersectoriales que marcarán una tendencia importante dentro del nuevo plan, que se ve reflejado en los algunos productos del presente análisis.

Igualmente estos esquemas intersectoriales entre lo público y lo privado también aplican a lo público-público, en el caso en que el Ministerio ha ido generando alianzas con sectores públicos estratégicos que le han permitido impulsar planes, programas y proyectos permitiendo cumplir sus objetivos misionales y mejorando los modelos de gestión pública.

### Valoración de los puntos o líneas de encuentro entre políticas públicas asociadas a la cultura

Para la identificación y análisis de políticas públicas que lidera el sector público se tomó como referente el Documento Conpes 3162, el cual contiene los lineamientos para la sostenibilidad del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 y específicamente para el tema intersectorial, las bases para definir particularmente la acción del gobierno en términos de reorganización del sector cultural, que recomienda el establecimiento de alianzas con sectores estratégicos para potencializar dicho sector. Para ello se tomaron las recomendaciones de sector por sector que hizo el documento y se identificó la existencia de políticas públicas asociadas a la cultura, según insumos facilitados por el Ministerio y otras entidades.

También se lograron identificar otras dos políticas de relevancia que fueron estratégicas en el decenio, en términos de impacto cultural. Esto permitió sustentar la hipótesis de que en estos diez años se ha logrado mayor interacción y comprensión entre las instancias públicas, sobre la intervención estatal en cultura, dado que se pudo corroborar la interacción entre carteras ministeriales y entidades públicas en pro del desarrollo cultural de nuestro país.



## EDUCACIÓN

Entidad Pública	Temas intersectoriales de interés
<b>Ministerio de Educación Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización del sector Cultural.</li> <li>• Favorecimiento de la infraestructura educativa y cultural. Proyectos de Bibliotecas</li> <li>• Formación en Patrimonio Cultural.</li> </ul>
<b>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización del sector cultural.</li> </ul>
<b>ICETEX</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesionalización del sector cultural.</li> </ul>
<b>Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución de la formación de grupos de producción de medios ciudadanos y comunitarios.</li> </ul>

## COMUNICACIONES

Entidad Pública	Temas intersectoriales de interés
<b>Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Nacional de Televisión Pública</li> <li>• Cultura Digital</li> <li>• Contribución de la formación de grupos de producción de medios ciudadanos y comunitarios.</li> <li>• Democratización de medios de comunicación y nuevas tecnologías.</li> </ul>

## MEDIO AMBIENTE

Entidad Pública	Temas intersectoriales de interés
<b>Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural. Recuperación Integral de Centros Históricos.</li> <li>• Salvaguardia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de las comunidades negras sobre sus saberes tradicionales.</li> </ul>
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural - Conmemoración para el Bicentenario de las Independencias (Rutas del Bicentenario).</li> </ul>
<b>Ministerio del Interior y de Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salvaguardia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y de las comunidades negras sobre sus saberes tradicionales.</li> <li>• Patrimonio Cultural - Conmemoración para el Bicentenario de las Independencias (Rutas del Bicentenario).</li> <li>• Derechos de Autor</li> </ul>
<b>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural</li> </ul>
<b>Ministerio de Transporte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural. Recuperación Integral de Centros Históricos.</li> <li>• Infraestructura Cultural</li> </ul>
<b>Financiera de Desarrollo Territorial. FINDETER</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural. Recuperación Integral de Centros Históricos.</li> </ul>
<b>Federación Colombiana de Municipios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural</li> </ul>

## COMERCIO EXTERIOR

Entidad Pública	Temas intersectoriales de interés
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Internacional de la Cultura. Aprovechamiento de la cooperación internacional y promoción de la cultura colombiana en el exterior.</li> <li>• Impulso a Empresas Culturales</li> </ul>
<b>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competitividad para las industrias creativas</li> </ul>
<b>Departamento Nacional de Planeación</b>	
<b>Ministerio de Protección Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alianza de Seguridad Social para artistas</li> <li>• Competitividad para las industrias creativas</li> </ul>
<b>Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emprendimiento Cultural</li> </ul>

## TURISMO CULTURAL

Entidad Pública	Temas intersectoriales de interés
<b>Ministro de Comercio, Industria y Turismo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Turismo Cultural</li> <li>• Política de Turismo y Artesanías.</li> <li>• Recuperación Integral de Centros Históricos.</li> </ul>
<b>Ministerio de Defensa Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural - Conmemoración para el Bicentenario de las Independencias (Rutas del Bicentenario).</li> </ul>
<b>Ministerio del Interior y de Justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrimonio Cultural - Conmemoración para el Bicentenario de las Independencias (Rutas del Bicentenario).</li> </ul>

Así mismo, se avanzó de una manera significativa en otros temas como la **armonización** de la normatividad con otros sectores y la búsqueda de otras **fuentes de financiación**. En este sentido el Ministerio ha trabajado constantemente con el Departamento Nacional de Planeación DNP en temas de relevancia como el apoyo al desarrollo de Políticas Culturales y el apoyo en la consecución de recursos y financiación. Con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, temas tan importantes como política fiscal, apoyo en los proyectos de ley de incentivos para la inversión privada en cultura y recursos presupuestales para el sector de la cultura y para el Ministerio.

Con otros entes públicos como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE y la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se logró identificar un sector que ha tendido a tomar mucha fuerza y relevancia en el desarrollo cultural del país como es el de la **economía y cultura**, avanzando en la labor de crear la cuenta satélite de cultura, que es un sistema de estadísticas continuo, confiable y comparable que permite visualizar el potencial económico de las actividades culturales, identificando el aporte al producto interno bruto, al empleo generado y a las exportaciones. Cuenta, además con una serie de indicadores no monetarios de oferta y consumo, número de empresas existentes, número de libros editados, número de películas nacionales producidas, porcentaje de asistencia a museos y a bibliotecas, que permitirán ampliar la caracterización económica de la cultura.

Por último, se identificó otro sector, el de la inclusión y representación de **grupos étnicos** y culturales, que en los últimos años y acorde con los principios del Plan Decenal de Cultura 2001-2010, también ha generado una alianza importante con entidades como Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social y la Fuerza Pública, donde se ha trabajado de la mano para diseñar acciones afirmativas que permitan la inclusión del enfoque diferencial en la agenda de diferentes Entidades. Acciones que fortalecerán el reconocimiento, la representación, la inclusión y la visibilización de los grupos étnicos y culturales que integran la nación, por medio del Programa Enfoque diferencial y Acción sin daño.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se visibiliza el grado de comprensión que han tenido en los últimos diez años las instancias públicas frente a la necesidad de interactuar entorno a la cultura y reconocerla como eje fundamental del desarrollo del país.

### **Valoración de las transformaciones integrales en la comunidad que han logrado las intervenciones intersectoriales y algunos procesos culturales provenientes del sector privado**

A partir de los análisis anteriormente realizados en torno a los proyectos producto del trabajo intersectorial y de algunos procesos culturales provenientes del sector privado, se puede valorar el gran impacto que sobre la vida de todos los individuos y colectividades tienen, dado que partiendo de la idea ya mencionada y fundamentada de que la cultura es un eje fundamental del desarrollo y de que los individuos pueden acceder a diferentes formas de expresión, creación y apropiación de la cultura, por medio de espacios y escenarios culturales, sin perder el derecho a ser diferentes y disfrutar de una diversidad, nos encontramos frente a intentos, logros y retos de brindarle las posibilidades para ello.

Aun cuando una sola pequeña parte del sector privado analizado, evidencia que el Plan Decenal de Cultura 2001-2010 ha podido ser un referente para la fundamentación de sus intervenciones culturales, otra parte encuentra que sus objetivos han estado muy cercanos a lograr el respeto a la diversidad, el estímulo a la creación, a la producción y al consumo, principios rectores del plan. Sin embargo, este tan solo se ha interpretado o incluso se desconoce. Esta sintonía “casual” ha permitido a grandes rasgos que las transformaciones integrales a la comunidad estén direccionadas hacia las siguientes posibilidades generales de:



• Creación, participación y disfrute de la riqueza cultural	• Oferta de espacios culturales, de recreación y de expresión artística.
• Buen uso del tiempo libre.	• Escenarios de formación, creación y apropiación de las artes, el patrimonio y la cultura.
• Recuperación de la memoria oral y colectiva.	• Fomento de la creatividad y de la innovación.
• La cultura la agenda pública y política del país.	• Democratización del uso de medios de comunicación y nuevas tecnologías.
• Generación de emprendimientos culturales sustentabilidad como eje de desarrollo económico	• Generación de redes, asociatividad, autogestión para la creación cultural.
• Acceso a manifestaciones culturales tradicionales y contemporáneas	• Espacios y escenarios para el desarrollo humano generacional y poblacional.
• Inclusión de población vulnerable	
• Infraestructura cultural, y calidad de vida.	

### Número de líneas de intervención de las alianzas intersectoriales realizadas por el Ministerio de Cultura para el desarrollo de la cultura, según insumos de las áreas y programas del Ministerio

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Cultura es la entidad llamada a integrar a todos los sectores del país en torno a procesos culturales, a continuación se visibiliza por medio de un esquema, las líneas de intervención de los proyectos culturales con alianzas intersectoriales representativas del Ministerio, en los últimos años según insumos facilitados por algunas áreas de dicha institución. Se puede evidenciar que se ha logrado mayor interacción y comprensión entre las instancias públicas, sobre la intervención estatal en cultura, y se han incrementado las alianzas intersectoriales entre sector público y sector privado para proyectos culturales.

1. Desarrollo de políticas culturales	13. Democratización de medios y nuevas tecnologías
2. Estadísticas Culturales	14. Gestión Internacional de la Cultura
3. Educación Artística	15. Ley del Cine
4. Profesionalización artística	16. Creación Audiovisual
5. Fomento a la Lectura - Bibliotecas	17. Becas y créditos para estudio
6. Fomento de la Creación Literaria	18. Turismo Cultural
7. Emprendimiento Cultural	19. Estímulos para la investigación formación y gestión artística y cultural.
8. Laboratorios de Investigación	20. Concertación: apoyo financiero a proyectos culturales
9. Seguridad Social para artistas	21. Inclusión Grupos Étnicos
10. Recuperación del Patrimonio Cultural tangible e intangible.	22. Consecución de recursos - sector
11. Infraestructura Cultural	23. Eventos y donaciones
12. Cultura Digital	

**Como principales logros en este escenario durante la ejecución del Plan Decenal, se destacan:**

### **Empresa privada frente a la cultura**

La empresa privada juega un papel fundamental en la cultura. Las recientes normas tributarias y culturales abren posibilidades para que participe como gestora y auspiciadora de proyectos. Las políticas de responsabilidad social han sido una oportunidad para el sector cultural.

### **Articulación de sector público y privado en apuestas culturales comunes**

Al igual que el sector público, el sector privado adelanta acciones que propenden por el desarrollo cultural de las comunidades; al respecto se presenta como dificultad la débil articulación entre ellos, pese a que los dos coinciden en la mayor parte de las veces en el mismo objetivo, desarrollan programas y proyectos de manera aislada, reduciendo los impactos en la población beneficiaria.

En algunos departamentos ante el incumplimiento de los entes territoriales de sus competencias en cultura, los privados asumen estas responsabilidades y dan continuidad a procesos de interés general; como contraste en otros departamentos la acción de los privados en cultura depende de los recursos públicos.

Hay una evidente dificultad en la participación de las comunidades indígenas con sus saberes y experiencias en el dialogo entre lo público y lo privado, en muchos casos son desconocidos y /o afectados directamente.

<b>Síntesis</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se ha generado la responsabilidad compartida por parte del sector público y privado en el desarrollo de la cultura.</li><li>• En estos diez años se ha logrado mayor interacción y comprensión entre las instancias públicas sobre la intervención estatal en cultura.</li><li>• En estos diez años el sector privado ha incidido notablemente en el desarrollo cultural del país.</li><li>• Se han incrementado las alianzas intersectoriales lideradas por el Ministerio de Cultura entre el sector público y el sector privado para proyectos culturales.</li><li>• El sector privado ha reconocido la importancia de apoyar la cultura, lo que se refleja en el incremento de líneas de intervención en el sector.</li><li>• Se han dado transformaciones integrales en la comunidad a través de las alianzas intersectoriales en cultura.</li></ul>
-----------------	--

### **Escenario de Desarrollo Autónomo**

Este escenario recoge experiencias comunitarias, nombrando agentes y prácticas que dinamizaron en el escenario nacional los logros, los límites y los márgenes de acción del Plan Decenal de Cultura.

Es fundamental reconocer las propuestas creativas de intervención que han dado sentido a las dinámicas culturales en las regiones. Se configura de esta manera una ubicación de intereses nacionales por acoger la institucionalidad en unos casos y por vincular la

sociedad civil a dinámicas de participación y formación en aquellos procesos que han estado al margen de las políticas públicas de cultura.

En este sentido la cultura deviene también en proyecto, que busca modos de reconocimiento político, y por lo tanto reclama espacios de legitimidad social. Es por eso que las autonomías regionales se convierten en una vía para reconocer e identificar modos de acción, que orientan en las comunidades procesos de reconocimiento de la institucionalidad cultural, por una parte, y de reconocer como se resignifican estrategias que amplían y que aportan desde la autonomía a los procesos de gobernabilidad en la cultura.

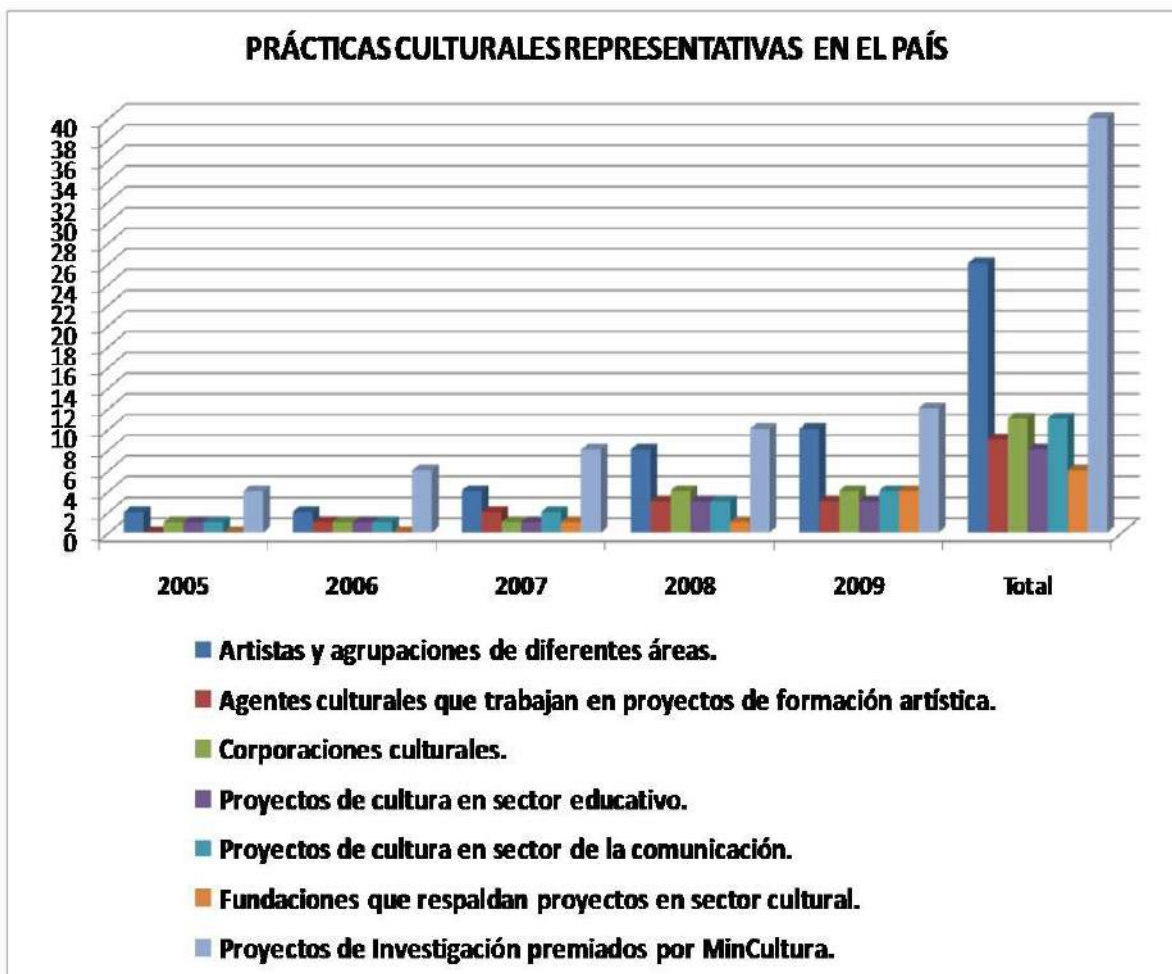
La necesidad de observar en las regiones diversas prácticas socioculturales permite abordar interpretaciones sobre las dinámicas que generan los agentes e instituciones de la cultura y, hará posible evidenciar prácticas que buscan resolver modos de hacer que generan propuestas de inclusión y que permiten en la población imaginar diversos modos de relación con el mundo. La cultura observada en sus acciones podrá evidenciar cambios en prácticas de creación, en dinámicas de reconocimiento de lugar y por lo tanto en estrategias que generan bienestar. La valoración de prácticas culturales significativas es una propuesta que permitirá también identificar la forma como se han fragmentado en las urbes tradiciones y estrategias de creación, los soportes en donde se evidencia el tránsito de la memoria y las estrategias para comprender e inventariar la identidad.

### **Número de prácticas culturales representativas de la región**

La descentralización y participación ciudadana, propuso en lo regional aprovechamientos de la infraestructura local uniendo esfuerzos de diversas entidades, esto dimensionó el trabajo intersectorial de la cultura con la empresa privada, con capital de inversión extranjero y con modos de participación civil a procesos de presupuesto participativo, que asociaron en procesos de cooperación, el interés de diversos actores. Con la necesidad de afinar su función de actualización, el SINIC compone una fuente rigurosa que permite no sólo planificar en el sector los recursos sino que también entrega a las regiones su capacidad instalada en esfuerzo de inversión, de capacidad de apropiación de las políticas públicas en cultura regional, y también en las tendencias de participación que se activan en las regiones.

En esta línea de acción han sido fundamentales los modos en que propuestas académicas, comunidades con interés de vincular su capacidad de participación y estrategias institucionales en cultura en los municipios se han apropiado de planes como: el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Plan Nacional de Danza, el Programa de Vigías del Patrimonio y los laboratorios de creación. Resaltando el impulso que deviene en autonomías cuando a partir de los diversos planes son las comunidades las que apropian su interés y derivan acciones de interpretación de sus modelos creativos. Es el caso de los procesos de redes de bandas municipales, de bancos de partituras y de estrategias de formación artística que impulsan procesos de descentralización de la participación ciudadana en las regiones.

Ejemplos de este proceso de activación en la participación son el impulso que en algunas regiones tienen el movimiento de bandas musicales -como espacios de encuentro de la comunidad, los ejes urbanísticos y de circularidad social que generan las dinámicas de interpretación del patrimonio - la noción de recurso tributario cultural, que se establece en modos de apropiación en alcaldías y gobernaciones como también los mecanismos para comprometer, apuestas a la cultura que garanticen procesos a largo plazo.



Las prácticas se encuentran reflejadas en la gráfica, por la permanencia y demanda social en la región, ejercicio que se ha realizado en trabajo de campo en cinco regiones de Colombia. Se caracteriza una muestra que recoge información de 111 casos.

**Como principales logros en este escenario durante la ejecución del Plan Decenal, se destacan:**

<b>Síntesis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos de gestión cultural en esta última década han modificado las formas para consolidar procesos y programas ofrecidos por el estado, incrementándose el número de prácticas culturales representativas de las regiones en escenarios de asociatividad.</li> <li>• Se reconoce el papel de colectivos sociales comunitarios y de las universidades, las cuales no sólo han intervenido en la formación de los gestores culturales -aunque todavía con una oferta incipiente, en relación con las necesidades formativas que el sector hoy demanda- sino también en el impulso a políticas culturales territoriales y de las propias políticas culturales en la educación superior.</li> <li>• Las Universidades ha hecho parte de procesos y proyectos de construcción, consolidación y conservación del patrimonio, ha generado nuevos programas y ha desarrollado proyectos y líneas de apoyo a la creación y gestión, tal como lo registran los sistemas de información del Ministerio y de Colciencias.</li> <li>• Los proyectos de diversos colectivos de creación, han abierto espacios de participación, generando comunidades que amplían el reconocimiento simbólico de la cultura.</li> <li>• Se ha fortalecido la industria cultural generada por creadores y agentes regionales, generándose estrategias de emprendimiento y nuevos modelos de gestión cultural asociados a buenas prácticas.</li> </ul>
-----------------	--

### **Escenario de Desarrollo Regional**

Este escenario se relacionó directamente con los desarrollos locales en materia de participación, planeación y organización del sector cultural en las seis regiones colombianas, que incluye tanto los agentes culturales de carácter institucional como de carácter no formal de dichas regiones del país, a los que se les otorga un papel preponderante como constructores y creadores de políticas, programas y acciones culturales.

La recolección de información provino de la Interlocución con consejeros de cultura y representantes de la institucionalidad en las Jornadas Regionales de Cultura en la que se obtienen los siguientes productos:

- Análisis de los Informes de ejecución departamentales por campos de política del Plan Decenal de Cultura, a saber, campo de participación, campo de creación y memoria y campo de dialogo cultural, a partir del siguiente un formato unificado de recolección de información.
- Valoración de los campos de política a partir de los ejes de análisis autonomía, responsabilidad y gobernabilidad.

- Aplicación de la encuesta a participantes del Sistema Nacional de Cultura
- Identificación de propuestas de metodologías y rutas para la construcción del nuevo Plan de Cultura.

Campo de Política del Plan	Línea de Acción
<b>Participación</b>	<b>Fortalecimiento del sistema nacional de cultura</b> Ejecuciones centradas en el fortalecimiento de los agentes e instancias de organización y participación alrededor del Sistema Nacional de Cultura.
	<b>Planeación cultural</b> Estrategias destinadas a incidir en los procesos de construcción participativa de los planes y a garantizar la presencia del sector cultural en los consejos territoriales de planeación.
	<b>Expansión de la noción de cultura</b> Vinculación de la práctica cultural con otras dimensiones de la acción social.
	<b>Circulación e intercambio.</b>
<b>Creación y memoria</b>	<b>Patrimonio:</b> se referencian estrategias y actividades relacionadas con protección y divulgación del patrimonio tangible e intangible.
	<b>Bibliotecas:</b> fortalecimiento del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.
	<b>Productividad con sentido social</b>
<b>Diálogo cultural</b>	<b>Convivencia</b>
	<b>Comunicación</b>
	<b>Encuentros culturales:</b> alimentan la reflexión sobre la necesidad de mejorar las posibilidades del intercambio intercultural e interregional.

### En el campo de la participación

El Plan Decenal de Cultural 2001- 2010 formuló el desarrollo del Campo de Política de Participación en el sector de la cultura, como un escenario de práctica permanente y de interlocución que superará las deficientes acciones con que *“la oferta del Estado atendía las demandas hechas a él”*, de lo cual se deriva la necesidad de fortalecer el ejercicio de lo ciudadano, a partir de dos énfasis:

- Procesos concertados de planeación cultural.
- Formulación y construcción de lo público - cultural, desde las particularidades de la cultura colombiana.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, las iniciativas que vinculan el Campo de la Participación con el fortalecimiento de las instancias del Sistema Nacional de Cultura ocupan un lugar predominante, en las dimensiones de lo departamental; en un segundo lugar, pero con igual porcentaje, se encuentran tanto el apoyo a procesos de planeación como la proyección del sector de la cultura a otras problemáticas y temáticas sociales, y por último, en menor porcentaje, aparecen los temas de redes e intercambio.

Departamento	1	2	3	4
Atlántico	1			
DT Cartagena	1			
Huila	1			
Tolima	1			
Putumayo	1			
Caquetá	1			
Vaupés		1		
Guaviare	1			
Vichada			1	
Caldas *	1		1	
Antioquia	1	1	1	1
Quindío	1	1	1	
Valle del Cauca	1			
Cauca	1			
Guainía		1		
Norte de Santander	1			
Boyacá	1			
Cundinamarca				
Bogotá	1			
Total	15	4	4	1



Si se retoma el planteamiento central del Plan Decenal de Cultura, a futuro, se deberá insistir en la importancia de dotar a los agentes culturales locales de estrategias e instrumentos que les permitan incidir de manera consultiva y decisoria en la elaboración de los planes de cultura de sus regiones.

#### En el campo de creación y memoria

Creación y Memoria son en el Plan Decenal de Cultura dos dimensiones del desarrollo cultural que posibilitan la reinterpretación de las realidades locales, la relectura de la historia y la creación de nuevas expresiones.

Como se afirma en el Plan Decenal, la memoria no es un registro inmutable, homogéneo y predeterminado de lo acontecido. La memoria se transforma gracias al juego de las reinterpretaciones que desde el presente y en relación con los proyectos de futuro, elaboran los individuos y los grupos humanos sobre el pasado.



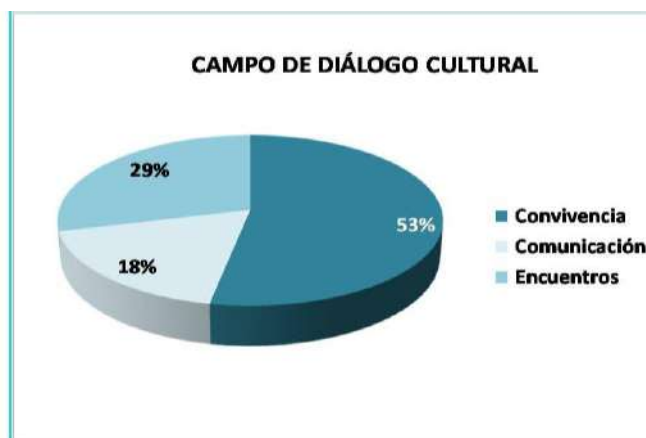
Departamento	A: Patrimonio	C: bibliotecas	Otros
Atlántico	1		
Huila	1		
Tolima	1		
Putumayo		1	
Caquetá	1		
Vaupés			1
Guaviare	1		
Vichada	1		
Caldas	1		
Antioquia	1		
Quindío	1		
Valle del Cauca	1		1
Cauca	1		
Guainía	1		
Norte de Santander	1		
Boyacá	1		
Cundinamarca	1		
Bogotá	1		
Total	16	1	2

A manera de conclusión, podemos plantear que la ejecución del Plan evidencia una ampliación de la noción de Creación y Memoria que incorpora un concepto de Patrimonio que no se limita solo los bienes tangibles. Llama la atención como el departamento del Vaupés, elabora las nociones de creación con las particularidades del contexto indígena que prevalece en el territorio.

### En el campo de diálogo cultural

Este campo alimenta la reflexión sobre la necesidad de mejorar las posibilidades del intercambio intercultural e interregional. Se relacionan a continuación sus principales avances en las tres líneas identificadas: convivencia, comunicación y encuentros culturales.

Departamento	Convivencia	Comunicación	Encuentros
Atlántico	1		
Huila	1	1	1
Tolima	1		
Caquetá	1		
Vaupés			1
Guaviare	1		
Vichada	1		
Caldas	1		
Antioquia		1	
Quindío	1		
Valle del Cauca	1		
Cauca		1	
Guainía			1
Norte de Santander			1
Boyacá			1
	9	3	5



Como principales logros en este escenario durante la ejecución del Plan Decenal, se destacan:

### Enfoque diferencial

Se reconocen avances en los procesos de inclusión a las poblaciones étnicas, en situación de discapacidad y vulnerables; sin embargo aun no son suficientes para garantizar un verdadero acceso a oportunidades en igualdad de condiciones.

Es preocupación de todas las regiones la necesaria articulación entre las instancias responsables de las políticas públicas a través de las cuales se deben atender las necesidades de las comunidades étnicas, dadas la notables problemáticas que se viven al interior de éstas en los ámbitos departamentales y regionales, con representaciones indígenas, afrodescendientes, raizales, palenqueras, desplazados por la violencia y Rrom.

### Institucionalidad y desarrollo cultural

Se expone que un alto porcentaje de los departamentos y municipios cuentan con instituciones que no tienen las capacidades adecuadas para responder a las necesidades y demandas culturales de las comunidades, a los planes y programas propuestos desde la Nación, por lo cual no se ha logrado garantizar ofertas culturales descentralizadas, que atiendan las diferentes áreas culturales y artísticas.



Las Casas de la Cultura se posicionan como la institución cultural del ámbito local de mayor predominancia e influencia en las comunidades, contribuyendo a la concreción de las políticas y sirviendo como espacio de encuentro y diálogo de las diversidades, donde se pueden conjugar todos los intereses para la materialización en la planeación participativa.

### **Cultura y propuestas de regionalización**

La organización del país en regiones facilita el trabajo entre entidades territoriales en proyectos y el abordaje de políticas desde sus particularidades. En este sentido la cultura se convierte en uno de los aspectos que se deben tener en cuenta en el momento de la integración regional.

Se reflexiona sobre la pertinencia de las actuales regiones Corpes y su coherencia con las realidades culturales y la claridad de los criterios con los que se organiza el país en regiones al interior de las cuales hay zonas apartadas que no logran desarrollos equitativos por su localización geográfica y por su bajo desarrollo político – económico y rasgos identitarios que les permita compartir propuestas comunes.

### **Participación y sostenibilidad de procesos culturales**

Los consejos de cultura se conciben desde la Ley como espacios de concertación entre la ciudadanía y las autoridades en la formulación ejecución y evaluación de las políticas y planes. La participación ciudadana ha resultado indispensable para los procesos de apropiación e información cultural, de seguimiento y control a la gestión pública y de priorización de la cultura en las agendas locales.

<b>Síntesis</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En estos diez años los departamentos avanzaron en el desarrollo de procesos culturales articulados a la planeación territorial. El total de entidades territoriales departamentales ha incorporado el componente cultural en sus planes de desarrollo.</li> <li>• Se ha fortalecido la institucionalidad cultural en el país y la articulación regional para el desarrollo de Proyectos como garantía de sustentabilidad</li> <li>• Existe relación entre participación ciudadana en la construcción de los planes de desarrollo y sustentabilidad de los planes de cultura.</li> <li>• El desarrollo y la articulación cultural regional se fortalecen a partir de la planeación departamental.</li> </ul>
-----------------	--

## Escenario Dimensión Global

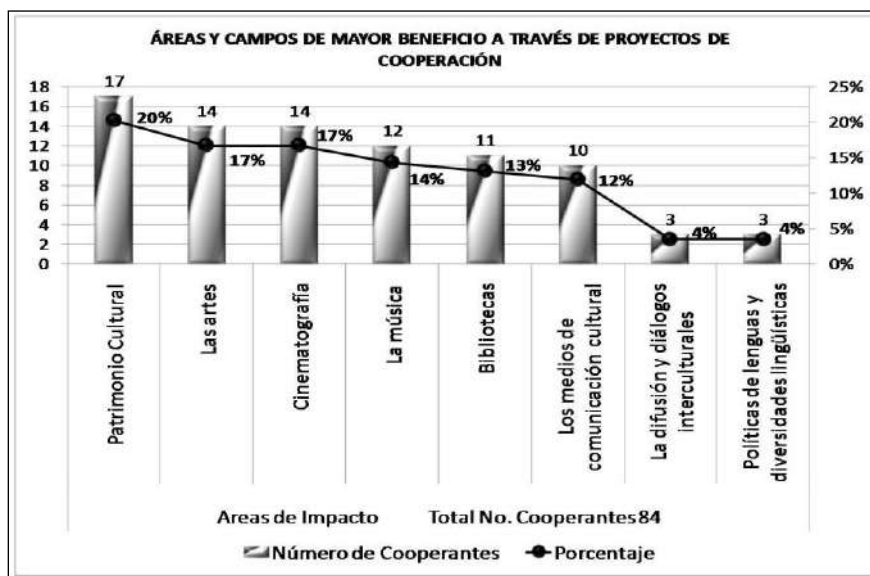
El alcance y el ritmo al que se producen los avances de los medios de comunicación globales y la puesta en práctica de estrategias de mercado mundiales, han añadido una nueva dimensión a la internacionalización del arte y la cultura.

Esta década del Plan Decenal de Cultura 2001-2010 “Hacia una ciudadanía cultural y democrática”- ha generado una importante apertura y cruce de diálogos en lo global, entre grupos, proyectos, ciudades, países, regiones y expresiones, que entienden en estos diálogos, nuevas formas de intercambio y oportunidades de reconocimiento entre agentes culturales que aportan al proceso del desarrollo cultural global.

Este escenario se propuso valorar la integración y participación del país en espacios de definición de políticas que impacten a la región iberoamericana y los beneficios al sector en términos de cooperación y alianzas estratégicas.

A continuación se hace referencia a los productos definidos para analizar la Dimensión Global en cultura de manera transversal con los campos de política del Plan Decenal.

## Áreas y campos de mayor impacto y de mayor beneficio en estos diez años, a través de la cooperación



- Patrimonio arquitectónico y desarrollos en patrimonios intangibles reconocidos por la UNESCO como patrimonios de la humanidad.
- Las artes, han tenido gran proyección, especialmente, en los procesos de apoyo, en pasantías y estímulos a creadores.
- El cine, y los procesos de consolidación audiovisual, apoyados en la nueva ley del cine.
- La música, a través de las estrategias generadas por el Plan Nacional de Música para la Convivencia.

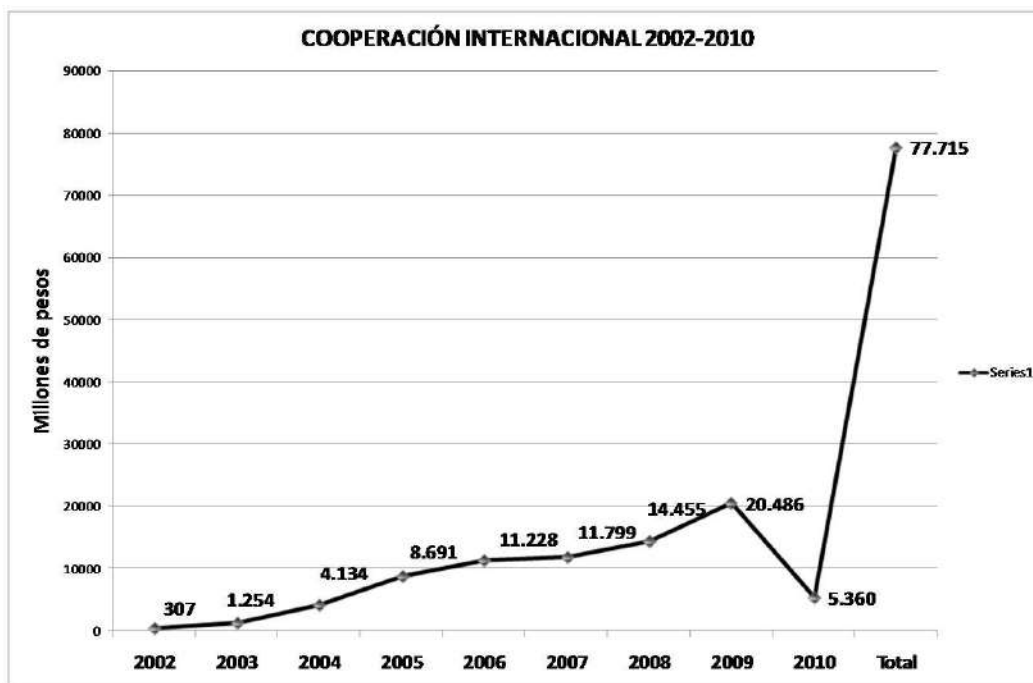
- Las bibliotecas. Y los temas asociados al libro y la lectura.
- Los medios de comunicación cultural – radios comunitarias y cultura digital y virtual.
- La difusión y diálogos interculturales en las políticas de poblaciones (comunidades negras, indígenas, desplazados etc.).
- Políticas de lenguas y diversidades lingüísticas.
- La infraestructura cultural.

El análisis cualitativo de las áreas y campos arriba señalados evidencian su alto posicionamiento como productos culturales nacionales que fortalecen la identidad, legitiman la diversidad y motivan la generación de nuevas alternativas de diálogo y sustentabilidad en lo cultural.

De igual forma se puede apreciar que como resultado de la gestión internacional del Ministerio se ha logrado consolidar una gran proyección internacional y el logro de un valor agregado en la confianza y credibilidad con sus pares y referentes internacionales.

Un tema en desarrollo, que empieza a consolidarse como una importante línea de proyección y cooperación internacional es la de los emprendimientos e industrias culturales, tema de total interés de la comunidad cultural internacional.

El siguiente gráfico permite valorar la gran cobertura y proyección que las políticas internacionales del Ministerio han logrado en estos diez años.



En este decenio el Ministerio de Cultura ha cumplido un importante record de gestión y apertura en proyectos y diálogos internacionales, denotando gestión y avance significativo de alianzas y programas de cooperación internacional, como el apoyo a la consolidación de diálogos entre naciones, relaciones fronterizas, infraestructura, con el apoyo a dotación de instrumentos musicales, el intercambio y el apoyo a la línea de estímulos entre otros, en el cual los países a través de sus embajadas, han consignado una confianza relevante en los temas que las políticas culturales del país han venido planteando, y en las acciones y líneas estratégicas, como son el Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

El análisis de este ámbito de la gestión y la proyección internacional en cultura, nos arroja como resultado, un área todavía en fase de desarrollo y consolidación, para lograr mayores oportunidades, de circulación de artistas, gestores, académicos y creadores, con mayor inclusión regional y local, hacia programas y proyectos de otras regiones, ciudades y países.

Es necesario fortalecer acciones descentralizadas de la internacionalización en el país, a líneas de gestión, que involucren de forma decidida a los departamentos y municipios, buscando posicionar un mayor reconocimiento de estos como espacios potenciales para los diálogos globales, que permitan igualmente proyectar sus procesos culturales identitarios, sus expresiones y sus alternativas en ofertas de servicios y emprendimientos culturales, en los cuales se albergan verdaderos escenarios de oportunidad e inclusión de las practicas locales como espacios de legitimidad, sostenibilidad y preservación de las identidades.

**Como principales logros en este escenario durante la ejecución del Plan Decenal, se destacan:**

### **Nuevas tecnologías, globalización y cultura**

Las nuevas tecnologías han facilitado el diálogo y acercamiento entre las culturas y se han convertido en una oportunidad de información, conocimiento e intercambio, para promover productos culturales, fortalecer los emprendimientos culturales, mejorar la comunicación entre regiones, creadores, gestores y entidades, ampliar el impacto de los proyectos y construir redes específicas en el campo cultural. Un factor que dificulta este objetivo es el deficiente acceso que tienen algunas zonas del país a las nuevas tecnologías, en especial la conectividad y el conocimiento sobre su utilización con propósitos de desarrollo cultural.

En contrastaste las comunidades manifiestan que la globalización ha permeado las culturas debilitando las tradiciones, costumbres e identidades locales y el sentido de pertenencia.

## Procesos culturales y cooperación internacional

Colombia muestra avances en la implementación de procesos de cooperación internacional que han permitido aunar esfuerzos en pro del desarrollo cultural de las comunidades, siendo uno de los puntos a resaltar en los últimos años, reflejado en la gestión de recursos para el desarrollo de los planes culturales nacionales y el intercambio de conocimientos.

Sin embargo, el acceso a la cooperación internacional sigue siendo un tema complejo para los gestores y creadores culturales en las regiones. Las posibilidades de generar procesos de intercambio internacional se han centralizado en las grandes urbes; identificando como dificultades la baja competitividad institucional, debilidades formativas en la gestión y formulación de proyectos y baja capacidad instalada a nivel financiero, requeridas para presentar proyectos.

Síntesis	<ul style="list-style-type: none"><li>• El país ha desarrollado una macro política de internacionalización que ha beneficiado la cultura en estos diez años y que se expresa en el número de convenios y proyectos de cooperación cultural.</li><li>• El posicionamiento estratégico de la cultura en estos diez años, en el concierto nacional e internacional.</li></ul>
----------	--

## 6.

### Horizontes para la cultura en la próxima década

#### Análisis de tendencias

La evaluación del Plan Nacional de Cultura 2001 - 2010 y las reflexiones de los distintos aportes, que los debates nacionales e internacionales han generado en estos últimos años, nos permiten proponer para su revisión y discusión las posibles tendencias que debe contener el nuevo Plan Nacional de Cultura, 2010 – 2019. Proceso en el que igualmente debe revisarse la importancia y dimensión de ese nuevo ciclo y el deber ser de su estructura de desarrollo. Análisis que debe hacerse y entenderse, desde la pregunta por el significado que un plan de cultura debe tener para el país, si sus estructuras se soportan en lo estratégico y en los parámetros integrales para su desarrollo y sustentabilidad.

El Ministerio de Cultura en la última década ha hecho verdaderas apuestas por fortalecer el sector cultural en el país. El carácter dinámico de las sociedades y de la cultura misma hace que la orientación de políticas culturales sea un ejercicio permanente, de tal manera que se logren atender las distintas demandas y realidades culturales que cotidianamente emergen en el país.

En esta década que concluye con el Plan Decenal de Cultura 2001-2010, se consiguieron importantes avances en el diseño y ejecución de políticas culturales pertinentes, que fortalecieron la construcción de una Ciudadanía Democrática Cultural.

Aspectos como estimular la creación, la preservación y construcción de memoria, generar y fortalecer espacios de participación e incentivar el diálogo cultural, deben estar hoy acompañados por ámbitos y prioridades complementarias para el fortalecimiento de la gestión de la cultura.

Indagar sobre las prioridades y acciones técnicas y conceptuales, desde la concepción clara de las políticas culturales del país, y su relación con la dimensión global, la cultura y el desarrollo y el reconocimiento de lo regional-local, en los aspectos de identidad y diversidad, deben ser tenidas en cuenta para pensar y planificar el futuro cultural. Un futuro que ha de permitir al país seguir creciendo culturalmente como hasta ahora lo ha hecho, sin perder de vista las deficiencias y escenarios adversos, que siguen siendo constantes en territorios y espacios urbanos y rurales.

Estos nuevos o en algunos casos ya transitados caminos, antes de ponerlos en marcha, deben ser analizados en sus contextos particulares, teniendo en cuenta las relaciones existentes entre sí, y sus propios contenidos específicos, de tal manera que se puedan ir definiendo sus correlaciones y proximidades. Estos análisis permitirán diseñar estrategias adecuadas para el alcance de las metas propuestas en el próximo Plan Decenal 2010-2020.

Un primer horizonte propuesto es el relacionado con la **GESTIÓN DE LA CULTURA**, entendida ésta, en el marco de todas las acciones, procesos y procedimientos que integran el sector cultural, en búsqueda de su desarrollo integral y su sostenibilidad.

La **SOSTENIBILIDAD** es otra de las apuestas por las que debe trabajar el plan, generando acciones y estrategias integrales para los desarrollos del sector cultural a mediano y largo plazo, tanto en el ámbito cuantitativo como en el cualitativo. Esto para decir que el incremento de las cifras en cobertura, en recursos financieros, en población atendida, debe estar acompañado de la generación de procesos que denoten el mejoramiento del entorno social y de la calidad de vida de los beneficiarios de las políticas implementadas.

Para que la población participante y beneficiaria de las políticas logre el mejoramiento de su condición de vida en un país como el nuestro, aún con múltiples carencias, la cultura debe trabajar por generar **EMPLEO**. Lograr visibilizar y viabilizar a la cultura como generadora de oportunidades laborales, identificando los procesos y estructuras mediante los cuales es posible hacerlo, es otra de las apuestas del nuevo plan.

Una relación que se empezó a hacer evidente en América Latina en la década de los 90, y que a pesar de todo el avance existente, debe ser objeto de mayor análisis y trabajo, es la concerniente a los fuertes vínculos que tienen la **ECONOMÍA Y LA CULTURA**. Esta relación se convierte en un potencial importante para consolidar distintos procesos culturales en el país. Demostrar los considerables aportes que la cultura realiza a la economía del país, permite contar con elementos de negociación para alcanzar incrementos de presupuesto para el sector, así como la consolidación de un aparato legislativo y de incentivos tributarios que vinculen a la empresa privada en programas de responsabilidad social cultural.

Otro aspecto vital para el progreso del sector y de las comunidades, tiene que ver con la generación de condiciones adecuadas para incentivar el **EMPRENDIMIENTO** y la **INDUSTRIA CULTURAL**, a través de acciones que fortalezcan el desarrollo de la creatividad, potencien procesos productivos incluyentes y pertinentes, y sobretodo incrementen la circulación de bienes y servicios culturales y la generación de recursos económicos y técnicos.

La Ley General de Cultura de 1997 estableció el Sistema Nacional de Cultura como principal herramienta de descentralización, en concordancia con el Artículo 1 de la Constitución Política de 1991, en el que se otorga a las entidades públicas territoriales, la facultad para gobernarse por sí mismos. En tal sentido, el Ministerio de Cultura y el sector mismo, debe propender en los años venideros, por el fortalecimiento del ejercicio de **DESCENTRALIZACIÓN** a través de las distintas instancias y espacios de participación, con el propósito de generar más y mejores procesos de desarrollo cultural.

Generar capacidades en lo local relacionadas con la gestión pública de la cultura, permitirá condiciones de **AUTONOMÍA** para las regiones. Una autonomía asociada a la responsabilidad social, gobernabilidad y legitimidad de los procesos de desarrollo cultural que las comunidades, en compañías de las instituciones estatales, están adelantando.

Otro ámbito que debe seguir trabajando el Plan Decenal de Cultura 2010-2020, es la **DIMENSIÓN GLOBAL** de la cultura, entendida esta como la posibilidad que tiene el sector

de entrar en diálogos permanentes y horizontales con realidades culturales de otros países, así como con distintas fuentes de cooperación internacional.

De igual manera, es fundamental contar con un sistema de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** en todas las dimensiones y escenarios que faciliten la planeación, el seguimiento y evaluación de todos los procesos. Convertir la información sobre los procesos culturales regionales en un activo para la participación efectiva y para el desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento de los planes culturales en todos los ámbitos territoriales y nacionales, a través de las instituciones culturales.

Para facilitar y consolidar los procesos y plataformas que garanticen el desarrollo cultural local, regional y nacional y potenciar la dimensión internacional, se precisan normas que afiancen una **LEGISLACIÓN** pertinente para el sector.

La **PLANEACIÓN** en cultura es una herramienta indispensable para responder a los retos de la globalización. La planeación en general está necesariamente asociada, a la formulación y el establecimiento de políticas, que son el marco sobre el cual se definen estrategias, programas y proyectos en forma integral para todas las áreas, campos y niveles del sistema. En consecuencia, es necesario armonizar los planes de desarrollo con el próximo plan nacional de cultura y fortalecer la articulación entre los mismos, generando una apropiación ciudadana de estos como verdaderos espacios de representación y participación.

Se requiere fortalecer y ampliar los programas de **FORMACIÓN** que, a partir de los contextos y los procesos de investigación, fomenten la creatividad, la **INNOVACIÓN** y la apropiación creativa de las memorias, cualifiquen los gestores, creadores y agentes culturales.

El camino de la generación de alianzas público- privadas en el sector de la cultura requiere de mayores compromisos y de impulsar la **INTERSECTORIALIDAD** en los procesos. Se debe aprender de otros sectores en los modelos de gestión para la creación de alianzas, tanto de sus errores como de sus aciertos, y se debe seguir sumando esfuerzos para situar la cultura como eje fundamental para el desarrollo sostenible, para la creación de riqueza y de competitividad, ubicándola en el debate social y la agenda política y económica del país, y en especial fortalecer las relaciones entre el sector cultura con los de educación y las comunicaciones, como elemento clave para la integralidad de las políticas culturales.



## Propuestas y recomendaciones por escenario

### Institucional y normativo

- Realizar una nueva reglamentación de los espacios de participación cultural, que preservando la autonomía de los entes territoriales garantice las herramientas para su incidencia en las decisiones locales, ajustándolos a los contextos regionales.
- Continuar la tarea de formular y gestionar la aprobación de leyes que permita la sostenibilidad de las políticas y planes culturales que se han venido desarrollando con éxito en el país, como son el Plan Nacional de Música para la Convivencia, el Programa de Radios Ciudadanas, los Planes de Artes, entre otros.
- Gestionar la política y la Ley de Casas de la Cultura, con el objeto de garantizar una mínima estructura institucional para el cumplimiento de las competencias en cultura que determina la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Cultura.
- Implementar un proceso permanente de difusión y de formación acerca de la normatividad concerniente con la gestión pública y la cultura, dirigido a los mandatarios locales, candidatos a corporaciones públicas, gestores y creadores culturales y ciudadanía en general.
- Divulgar, acompañar y asesorar a los entes territoriales para que el componente cultural de los nuevos planes de desarrollo se articule a las orientaciones del Compendio de Políticas Culturales y se estructuren políticas culturales municipales, departamentales y regionales.
- Mantener en el nuevo Plan Nacional de Cultura la mirada de lo regional y lo local, mediante la identificación de estrategias que aporten al desarrollo integral que el sector requiere, para garantizar la sostenibilidad política, social y económica.

### Diálogo intersectorial público y privado

- Mostrar las ventajas competitivas de la cultura para crear relaciones horizontales con el sector empresarial desde los impactos posibles de la cultura en el desarrollo económico y social. Es preciso contar con políticas para incorporar la Responsabilidad Social Empresarial, de manera más activa a los procesos culturales.
- Adelantar iniciativas legislativas que generen incentivos y estímulos al sector productivo, para que se vinculen en procesos que beneficien al sector cultural.
- Ampliar las relaciones intersectoriales entre el sector cultura y los sectores de educación y comunicaciones, como elemento clave para la integralidad de las políticas culturales.

## **Desarrollo Autónomo**

- Implementar procesos de formación y acompañamiento a las organizaciones privadas, sin ánimo de lucro, con el fin de desarrollar capacidades para la sostenibilidad de procesos culturales autónomos y complementen la gestión pública.
- Impulsar, a través de programas de emprendimiento, procesos creativos que estimulen y motiven desarrollos culturales autónomos y sostenibles.
- Adelantar las acciones pertinentes para garantizar la sostenibilidad financiera del sector, como por ejemplo en la creación de la Estampilla Procultura por parte de los entes territoriales, la asesoría para el fortalecimiento de los recaudos y la modificación de los acuerdos de creación de la misma, incrementando porcentajes de recaudo y hechos generadores.
- Concertar con las cajas de compensación y fundaciones las prioridades en las inversiones en cultura que hacen estas instituciones.

## **Desarrollo Regional**

- Diseñar una estrategia de comunicación masiva que facilite el acceso a la información y capacitación, a través de mecanismos que lleguen a todo el país, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, las radios comunitarias y medios locales de comunicación.
- Propiciar espacios de diálogo entre los consejeros nacionales, departamentales y municipales, mediante la comunicación efectiva de los consejos de todas las áreas, y sus responsables con los planes y políticas culturales.
- Cualificar el talento humano que conforma los Consejos de Cultura y que está a cargo de las entidades responsables de la administración cultural.
- Armonizar los Planes Departamentales de Desarrollo con el próximo Plan Nacional de Cultura, y fortalecer la articulación entre los mismos.
- El Plan Departamental de Cultura debe ser referente para la orientación de los planes municipales, de manera que contribuyan a la articulación de los diversos niveles territoriales, acorde con el Sistema Nacional de Planeación y con la descentralización administrativa.
- Valorar y articular los planes de cultura con los “planes de vida” de las comunidades indígenas, para lo cual es necesario que las instancias departamentales encargadas del tema, como las Secretarías del interior y gobierno, educación, salud, entre otras, reciban la capacitación necesaria sobre los conceptos de acción sin daño, incorporando el respeto a sus saberes tradicionales, su identidad y su cultura.
- Formular estrategias articuladoras de los diferentes sectores del desarrollo para la atención de las comunidades étnicas, en situación de discapacidad y vulnerable, donde

el eje cultural ocupe un lugar preponderante como factor de reconocimiento, respeto y construcción desde la diversidad, de inclusión y generador de capacidades humanas.

### Dimensión Global

- Cumplida la meta de dotación de bibliotecas municipales, la nueva apuesta debe ser la conectividad, de tal manera que se propenda por el acceso de las comunidades a las tecnologías de la información.
- Ampliar los Programas de Cultura Digital y de Emprendimiento Cultural, con énfasis en zonas del país alejadas de las grandes urbes, brindando las herramientas para generar mayor competitividad en las organizaciones, gestores y creadores culturales que les permita entrar al mercado nacional e internacional.
- Posicionar y apropiar lo cultural como factor de desarrollo e inserción en el escenario global.
- Articular las propuestas de desarrollo cultural con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Sumado a lo anterior y, como resultado del Encuentro Nacional de Regiones, realizado durante los días 2 y 3 de junio del 2010 en Paipa, Boyacá, se presentan las siguientes recomendaciones de los consejeros nacionales, departamentales, municipales y distritales de cultura.

Escenario	Tendencia	Aportes de las mesas
<b>INSTITUCIONAL Y NORMATIVO</b>	<b>Sustentabilidad</b>	Se destaca el tema de la sustentabilidad como clave para la continuidad de los procesos culturales. Pensar la industria cultural no solo desde el mercado sino también desde el valor cultural y social, que el mercado no sea el que fije el valor de la cultura.
	<b>Gestión</b>	Fortalecimiento de la institucionalidad cultural y de las casas de cultura como centros de desarrollo de las políticas culturales y espacios de encuentro y diálogo de las diversidades y para que la planeación participativa se constituya en herramienta para conjugar las visiones sobre los territorios. Reforzar la gestión de políticas, los temas emergentes en el escenario cultural, tales como: la diversidad cultural; los avances tecnológicos; los medios y las mediaciones culturales; la economía de la cultura y el desarrollo de las industrias culturales; la cultura digital; la modernización de la institucionalidad cultural.
	<b>Información y comunicación</b>	Sistemas y plataformas de información en todas sus dimensiones y escenarios.
	<b>Legislación</b>	Definición de los marcos normativos para facilitar los diálogos nacionales e internacionales. Un país como el nuestro, con altos índices de conflicto y violencias, demanda unas políticas culturales y normas explícitas que den cuenta de las demandas de las poblaciones en situación de desplazamiento, entre otras.
<b>DIÁLOGO INTERSECTORIAL PÚBLICO Y PRIVADO</b>	<b>Economía y cultura</b>	Generar los soportes para la formalización de las relaciones de la economía con la cultura
	<b>Intersectorialidad</b>	Diálogos permanentes y efectivos entre lo público y lo privado. Es estratégico fortalecer las relaciones entre educación-cultura y comunicaciones-cultura, como elementos clave para la integralidad de las políticas culturales del país, sin detrimento de otras relaciones

Escenario	Tendencia	Aportes de las mesas
		intersectoriales. Tener en cuenta el asunto de la responsabilidad social empresarial. No todo se puede vender, hay acción cultural y artística que genera valores sociales, culturales, de convivencia que no son susceptibles a ser representado en pesos.
<b>DESARROLLO AUTÓNOMO</b>	<b>Emprendimiento e industria cultural</b>	Al hablar de procesos empresariales se habla de generación de utilidades, siempre que ello no implique un detrimento de saberes y haberes. Esto conlleva la no mercantilización del arte y al crecimiento económico frente al desarrollo cultural, transversalizado por la formación y el reconocimiento y validación de saberes. Hay que pensar, indagar y repensar el asunto de industria cultural, y los emprendimientos para no permear los procesos identitarios asociados a las acciones creativas.
	<b>Empleo</b>	Fortalecer emprendimientos culturales, como una opción pertinente, para el desarrollo y la inclusión cultural, asociado a la generación de empleos y oportunidades para los creadores y cultores.
	<b>Innovación</b>	Fortalecer la investigación y los procesos de creación y la generación de conocimiento asociado a las prácticas culturales.
<b>DESARROLLO REGIONAL</b>	<b>Descentralización</b>	Integración de las regiones y localidades a los debates nacionales en cultura y participación en redes. Redefinición de las regiones teniendo en cuenta los elementos de afinidad cultural y las posibilidades de diálogo e intercambios que superan las divisiones político-administrativas. El país debe abocar la reflexión desde el enfoque de poblaciones, más allá de los grupos étnicos, teniendo en cuenta los aportes de las diversas generaciones, de las personas inmigrantes o en diáspora que generan grandes cambios y transforman las dinámicas de la cultura. Se debe fortalecer la participación no solo desde los espacios creados para ello desde el Sistema, sino también desde una nueva cultura política que permita fortalecer la democracia cultural de manera real en todos los territorios.
	<b>Formación</b>	La formación se debe asumir como la posibilidad de fortalecer el capital cultural entendida no solo desde la profesionalización para la competitividad, sino también desde el respeto por los saberes tradicionales y populares construidos por los diversos colectivos sociales, y en competencias para la gestión cultural. La tendencia es al fortalecimiento de la región o regiones, desde políticas de región que aminoren las distancias del desarrollo.
	<b>Planeación</b>	Subsistemas de seguimiento y evaluación para todos los procesos de la planificación y desarrollo del sistema, nacional, regional y local. Se debe plantear en el plan una estructura estratégica de comunicación y de relaciones que permita ubicar el papel de los diversos actores culturales por medio de cadenas relacionales que construyan un nuevo mapa cultural para la gestión del Plan y por ende para el desarrollo cultural del país. La evaluación planteada se asume como un aporte a la construcción de la línea base para el fortalecimiento del Plan a futuro. En perspectivas de futuro cultural se debe orientar para los próximos 10 años fortalecer la institucionalidad departamental y municipal.
<b>DIMENSIÓN GLOBAL</b>	<b>Proyección internacional</b>	Inserción de los municipios y de los departamentos en la cultura mundo. Necesidad de reflexión conjunta con las regiones y lo local para que la relaciones con la globalización sea positiva para todos y no afecte las diversidades y los valores implícitos en esta.

# 7.

## Bibliografía

BERICAT, A. Eduardo *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social.* Significado y medida. Ariel Sociología. S.A, Barcelona

DANE. Colección Documentos No. 43. Metodología de la Cuenta Satélite de Cultura. Dirección de síntesis y cuentas nacionales. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.

<http://www.sinic.gov.co/SINIC/CuentaSatelite/documentos/Metodologia%20Cuenta%20Satelite%20de%20Cultura.pdf>

CONACULTA *La cultura y las artes en los tiempos del cambio.* Colección Editorial del Gobierno del cambio. Consejo nacional para la cultura y las artes, – México.

CARBÓ RIGUGENT. Gemma (coord.) *La cultura, estrategia de cooperación al desarrollo,* documento universitaria, universidad de Girona. 2008.

DELGADO. Eduard. *Sueños e Identidades, una aportación al debate sobre cultura y desarrollo en Europa.* INTERARST/ PENINSULA, consejo de Europa e interarts, Rambla Cataluña 81, 08008 – Barcelona.

EACID, España <- 2005 – 2008. *Plan director de Cultura al Desarrollo Dirección general de cooperación y desarrollo científico.* Madrid – España.

ESCOBAR, Arturo. ALVAREZ S. E DAGNINO Evangelina (Ed.), *Política cultural & cultura política, una mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos.* Alfaguara, S: A, Beazley 3860, Buenos Aires.

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP. *El Proceso de planificación en las entidades territoriales: El Plan de Desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011.* Octubre de 2007

*Más allá del Tercer Mundo, Globalización y diferencia.* Primera Edición ed., Bogotá. Instituto colombiano de Antropología e Historia –ICANH - Universidad del Cauca 2005.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas de Iberoamérica, diagnostico y propuestas para su desarrollo,* coordinador varios autores.OEI, - Santillana 2005 por Santillana educación, S.L, Torre laguna, 06 28043 Madrid, España

MANITO. Félix. *Coord. Planificación estratégica de la cultura en España. Félix.* Ediciones y publicaciones autor. Bárbara de Braganza, 7 Madrid 28004.

MINISTERIO DE CULTURA, DNP. *Visión Colombia II Centenario. Forjar una cultura para la convivencia.,* COLDEPORTES.

OEI. Organización de estados iberoamericanos, para la educación, la ciencia y la cultura. *Educación, ciencia y cultura en la hora de Iberoamérica.* Varios autores. Bravo Murillo, 38, 28015, Madrid, España.

OEI. INTERARTS *Cultura y sustentabilidad en Iberoamérica,* Barcelona, con la colaboración del gobierno de España. Fundación INTERARTS, Mallorca 272, 08037, Barcelona –España

OEI. Secretaría General Iberoamericana. *Carta Cultural Iberoamericana.* XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Montevideo, Uruguay 4 y 5 de noviembre de 2006.

QUINTERO, Víctor Manuel *Evaluación de proyectos sociales, construcción de indicadores.* Fundación FES, División fondos de evaluación de proyectos.

SEN, AMARTYA. KLISGBERG, BERNARDO., *Primero la gente, una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado.*, Primera edición ed., Barcelona, DEUSTO, 2007.

STRAUSS Anselm. CORBIN. Juliet. *Bases para la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.*

TOLILA, Paul *Economía y cultura, dirección general de publicaciones, Avenida paseo de la reforma 175, Cuauhtémoc, CP 06500, México, D.F. 2006.*

UNESCO. Informe mundial de la cultura 1998, cultura creatividad y mercados. Centro UNESCO de Cataluña. Impreso en estudio 6 Balmes, 252, Barcelona, primera edición noviembre de 1998.

UNESCO. *Estrategias sectoriales e intersectoriales de la organización, relativas a la cooperación con las organizaciones internacionales no gubernamentales.* Conferencia General, 32a reunión, París 2003. Págs. 9 a 12.

UNESCO. *Convención, sobre la protección y promoción, de la diversidad de las expresiones culturales.* París, 20 de octubre de 2005.

Zambrano, Carlos Vladimir. *Apropiación y reconocimiento de los derechos de la diversidad. Antropología Jurídica para la globalidad.* UDUAL, México. 2004.

Zambrano, Carlos Vladimir. *Ejes Políticos de la diversidad cultural.* Siglo del Hombre, Bogotá. 2006

OEI. La cooperación cultural como proceso de la globalización. Una visión desde América Latina. Eduardo Nivón Bolán. Pensar en Iberoamérica. Revista de Cultura. <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a02.htm#autor>

Cooperación intersectorial en cultura y otras políticas de cooperación para el desarrollo: ¿qué podemos aprender de otros sectores? Jordi Pardo.

Red Iberoamericana de ciudades para la Cultura. <http://www.redinterlocal.org/spip.php?article439>

Aproximación a la Construcción de Alianzas Público Privadas. Documento informativo para el Taller III “Entorno de máxima cooperación público-privada para la innovación.” Noviembre 2008.

MINISTERIO. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN NACIONAL. Estrategia de Cooperación Nacional del Ministerio de Cultura. Documento Interno del

Planes de desarrollo. *Hacia un estado comunitario desarrollo para todos.* Álvaro Uribe Vélez. 2006 – 2010.

MADRID MALO, Marta. Elementos de diagnóstico como base para la formulación del plan decenal de cultura. 2000.

Comisión Europea para la cultura Agenda XXI, para la cultura. Barcelona - Barcelona, 8 de mayo de 2004, agenda21cultura.

MINISTERIO DE CULTURA. Ley General de Cultura 397/97.

MINISTERIO DE CULTURA. *Bases del Plan Nacional de Cultura Nivel Municipal.* Año 2000

MINISTERIO DE CULTURA. Lineamientos para la Sostenibilidad del Plan Nacional de Cultura 2001 – 2010. Bogotá D.C., Mayo de 2002.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia 1991. Enero de 1994.